



San Bernardo
I. MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 135
18 DE AGOSTO DE 2020

En San Bernardo, a **18 de Agosto** del año 2020, siendo las 10:09 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 135, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 67 y Ordinaria N° 124.
- 2.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Bernardo, por un monto de \$ 8.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales, según petición adjunta.
- 4.- Aprobación para dejar sin efecto Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 134, de

5.- Aprobación aporte municipal de 1.932 UF, con el objetivo de apoyar 52 Condominios de Viviendas Sociales de esta comuna, para postular al subsidio regulado por el D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo denominado Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, según Oficio Interno N° 1.897, de fecha 13 de Agosto 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 1) **Condominio Social Siete Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo**
- 2) **Condominio Social Nueve Los Andes I Comuna de San Bernardo**
- 3) **Condominio Social Trece Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo**
- 4) **Condominio Social Diecisiete Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo**
- 5) **Condominio Social Dieciocho Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo**
- 6) **Condominio Social Veintitrés Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo**
- 7) **Condominio Social Veintinueve Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 8) **Condominio Social Treinta Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 9) **Condominio Social Treinta y cinco Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 10) **Condominio Social Treinta y seis Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 11) **Condominio de Vivienda Social Villa Los Andes II Calle Av. Padre Hurtado
block catorce mil quinientos veinte y catorce mil quinientos treinta**
- 12) **Condominio Social E Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 13) **Condominio Social H Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 14) **Condominio Social I Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 15) **Condominio Social J Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 16) **Condominio Social K Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 17) **Condominio Social L Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 18) **Condominio Social M Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 19) **Condominio Social N Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 20) **Condominio Social Ñ Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 21) **Condominio Social O Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 22) **Condominio Social Q Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 23) **Condominio Social S Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 24) **Condominio Social W Villa Los Andes Dos Sector III Comuna de San Bernardo**
- 25) **Condominio Social X Villa Los Andes Dos Sector III Comuna de San Bernardo**
- 26) **Condominio Social Seis Villa Andes III Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 27) **Condominio Social Siete Villa Los Andes III Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 28) **Condominio Social Once Villa Andes III Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 29) **Condominio Social Veintitrés Villa Los Andes III Sector Uno Comuna de San
Bernardo**
- 30) **Condominio Social D Villa Los Andes III Sector Dos Comuna de San Bernardo**
- 31) **Condominio Social A Tres Villa Cordillera II Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 32) **Condominio Social B Cuatro Villa Cordillera II Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 33) **Condominio Social C Uno Villa Cordillera Sector Tres Comuna de San Bernardo**
- 34) **Condominio Social C Dos Villa Cordillera Sector Tres Comuna de San Bernardo**
- 35) **Condominio Social F Uno Villa Cordillera Sector Cuatro Comuna de San Bernardo**
- 36) **Condominio Social F Dos Villa Cordillera Sector Cuatro Comuna de San Bernardo**
- 37) **Condominio Social G Uno Villa Cordillera Sector Cuatro Comuna de San Bernardo**
- 38) **Condominio Social A Dos Villa Los Héroes Sector Uno y Dos Comuna de San Bernardo**
- 39) **Condominio mi gran esfuerzo**
- 40) **Condominio Social B Dos Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 41) **Condominio Social C Uno Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 42) **Condominio Social F Uno Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 43) **Condominio Social F Dos Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo**

52) Condominio Social Cristóbal Colón Tres

SEÑOR ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy buenos días, señoras concejales, señores concejales. Quiero saludar a nuestros funcionarios, trabajadoras y trabajadores municipales a los directores que nos acompañan como soporte técnico de esta sesión en particular, señora doctora Lorna Suazo, directora de Salud que me acompaña a fin de dar cuenta como cada concejo de nuestra principal tarea de gestión hoy día, que es combatir la pandemia ante la condición del Covid 19. Quiero dar una formal explicación a las señoras concejales y concejales de nuestro Concejo de San Bernardo, en esta primera sesión, y teniendo en cuenta de que la condición sanitaria no permite hacer una ceremonia de cambio de mando ni nada que se le parezca, hemos tomado la decisión de tener un pequeño grupo de invitados especiales a este concejo presencial, con la debida distancia y por debajo de la cantidad de invitados que se mueven en una reunión.

Quiero saludar la presencia de los dirigentes de las asociaciones de la Atención Primaria de San Bernardo, Marlene Sandoval, Gustavo Villanueva, Elizabeth Fuentes, María José Miranda, Carolina Pérez, Constanza Molina, Johana Álvarez, Elizabeth Avendaño y Jaime Godoy. Quiero saludar la presencia de la presidenta del Colegio Profesores Pamela. Quiero saludar la presencia de Luis Quiroz, presidente del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación. Quiero saludar la presencia de los representantes del Cosoc don Patricio Salamé. Quiero saludar la presencia de Mónica Monsalve y Susana Barra, representantes de organizaciones de Derechos Humanos de San Bernardo. Fundación Jenny Barra y Corporación Cerros de Chena, respectivamente. Quiero saludar la presencia de Marisol Orrego, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de Cristina Jofré, uno de los varios dirigentes que han trabajado estos meses coordinando y levantando las ollas comunes en los barrios de San Bernardo. Quiero saludar la presencia de Carolina Melo, dirigente de Rinconada de Chena, y también está invitado y se hace presente Sandra Mateluna, dirigente de Lo Herrera. Pudo haber sido otros de los cientos de dirigentes sociales que tiene San Bernardo.

Quiero saludar la presencia presidente de la Cámara de Comercio también que lo veo desde acá, que no está acá en la lista y también la presencia de los medios comunicación locales. Lo que queremos decir en este Concejo que iniciamos este breve período de gestión municipal y lo queremos hacer en conjunto con las organizaciones sociales, con las redes sociales, con los que hacen, Susana Labril se ha incorporado al foro. Queremos trabajar con aquellos vecinas y vecinos que han puesto la solidaridad por delante, incluso mucho más que el cuidado personal. Que pese a la pandemia han seguido trabajando con sus organizaciones, acompañan a sus vecinos y se la han jugado por sus gremios. Tenemos un firme compromiso por trabajar los temas de educación, donde tenemos un tremendo dilema de cómo seguir adelante con los niños y niñas y jóvenes que están adscritos al sistema de Escuela Municipal. Tenemos un compromiso tremendo con la salud primaria, trabajadoras y trabajadores que han hecho un tremendo esfuerzo, no solo físico, no solo laboral, sino que también de creatividad para seguir funcionando en pandemia. Y por cierto, con todas las organizaciones sociales de nuestra comuna, con quienes queremos trabajar de forma coordinada y democrática. Bienvenido a este Concejo Municipal y gracias por venir.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde?, puedo pedir por favor que muteen los micrófonos porque se oye demasiado ruido, que apaguen sus micrófonos, si no están hablando.

SEÑOR ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No puede coordinar desde la mesa.

municipal, que haya gente presente que yo nunca vi antes en la Municipalidad. Lo felicito de corazón y les doy la bienvenida a todos los invitados. Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias Concejal.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde? Concejala Mariela.

SEÑOR ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me permiten terminar de inaugurar, señoras concejales y concejales, me permite terminar de inaugurar el concejo y yo les doy la palabra enseguida, si me permite. Quiero pedirle al Concejo Municipal, ustedes ya conocen la tabla. Casi por cuestiones de buena redacción legal retardamos un punto que quisiera que el Concejo lo aprobara para ser puesto *bajo tabla*. Y dice así: Aprobación para la autorización de las acciones administrativas correspondientes y la destinación de financiamiento municipal y o a través de subvención para el caso de las corporaciones municipales, para la contratación de una auditoría externa de la Municipalidad de San Bernardo y de las Corporaciones Municipales, que evalúe la ejecución presupuestaria en el estado de situación financiera de dichas entidades, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3 del artículo 80 y del artículo 65, letra H de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Oficio Interno N°67, de fecha 17 de agosto de 2020, de la Alcaldía. Pido al Consejo Municipal la autorización para incorporar este *punto bajo tabla*.

Estamos en votación. Señora Jovanka, don Roberto Soto, señora Amparo, señora Orfelina Bustos, señora Soledad Pérez, parece que no los veo a todos, don Javier Gaete, Roberto Soto, don Luis Navarro no está en el listado? *Bueno, tenemos mayoría, el punto bajo tabla ha sido incorporado.*

Vamos a iniciar la tabla, pero no quisiera dejar pasar por alto que la señora Mariela Araya había pedido la palabra tiene la palabra señora Mariela.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Me escucha?, perdón se escucha? Bueno, buenos días a todos. Valoro profundamente la participación de las personas que usted mencionó, alcalde. Buenos días a la doctora Lorna, que la veo sentada a su lado muy contenta y también decir que hoy no sé, me hubiese gustado también que hubiésemos participado nosotros, los que somos parte fundamental de hacer este concejo Alcalde. Somos los concejales en conjunto con las organizaciones que usted bien mencionó, las personas que están ahí, los que podemos conversar y tomar decisiones en conjunto.

SEÑOR ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, yo comparto al 100% su opinión. Usted debe recordar que más de una vez, durante el proceso de pandemia, dije en el Concejo Municipal incluso lo puse por escrito que cuanto antes, o al menos quienes podamos, buenos días, don Luis, no lo había saludado, que quienes podamos nos incorporemos presencialmente, y si el Concejo Municipal lo tiene a bien y lo abordamos hoy, en adelante podamos mantener esta modalidad mixta, quienes dado sus particulares condiciones personales, las señoras concejales y concejales que requieran mantener la participación en concejos de manera telemática lo hagan y quienes estén en disposición de retomar el concejo presencial lo hagamos aquí en el salón municipal en adelante cada martes y en los concejos extraordinarios, si a ustedes les parece, tomamos este acuerdo de inmediato y por tanto, recogemos la inquietud de la señora Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, presidente, sí, porque en mi caso, al menos particular, yo he estado terreno, no he dejado de visitar la municipalidad y diferentes organizaciones y entonces a mí al menos me acomoda mucho.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor presidente, yo había pedido la palabra.

SEÑOR ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Terminando la votación don Roberto. Roberto Soto, Jovanka, Amparo, Mariela, Luis Navarro, Ricardo Rencoret, no los veo a todos, Javier Gaete. Aprobado.

ACUERDO N° 1.385-20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar Actas de las sesiones, Ordinaria N° 124 y Extraordinaria N° 67”.-

Antes de pasar al segundo punto, y dado que omití al concejal Roberto Soto, le damos brevemente la palabra gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Presidente. Quiero saludar a todas las organizaciones comunitarias que hoy día están en el salón, saludar a las señoras concejalas y a los señores concejales, a los dirigentes de la salud, a los dirigentes de la educación, a los dirigentes de los trabajadores, a los dirigentes de la Agrupación de Derechos Humanos, a los dirigentes sociales. Primero, Presidente, quiero desearle éxito en su gestión, hemos comenzado un nuevo ciclo municipal que se extenderá hasta abril y desde ya quiero desearle éxito en esta tarea, tenemos como municipio, como concejo, muchas tareas por delante, vamos a estar sumándonos a todas ellas que signifique y que tenga siempre por delante el beneficio de la gente, así que éxito en la tarea. También quiero manifestar que este modelo, esta incorporación de los dirigentes al salón, me parece una medida tremendamente positiva que va en la dirección correcta. Me parece que hemos iniciado un ciclo con buenas señales, creo que los dirigentes sociales, los dirigentes comunitarios, lo que están en la calle permanentemente, lo que conocen al dedillo lo que pasa en sus barrios, en sus organizaciones sindicales y comunitarias, tienen obviamente un protagonismo que por distintos motivos no habían tenido acceso, pero me parece que se han abierto las puertas del municipio para todos y se han abierto las Alamedas para que podamos entre todos construir un mejor San Bernardo, así que bienvenidos a todos y mucho éxito en su gestión, presidente.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, concejal, voy a hacer una cariñosa aclaración, porque ya he recibido varios WhatsApp de amigos y amigas dirigentes que dicen por qué no nos invitaron? La verdad es que hicimos una arbitraria invitación, más bien con los temas que nos convocan en la agenda. Nosotros tenemos y ya lo informaré, el plan de pandemia, una tremenda tarea que es trabajar con los gremios de la educación y con los gremios de salud. Así que hemos estado trabajando en reuniones rápidas, telemáticas los primeros días y por eso aquí tenemos tremendo desafío en ambos temas y hemos invitado a la gente que está trabajando los temas de ollas comunes y hemos invitado a dirigentes que generalmente con mucho esfuerzo se las batan en la periferia. Es un tema importante. Aquí está Rinconada de Chena, aquí está Amazonas, esas personas que no están a toma de un colectivo ni un telefonazo, sino que generalmente su esfuerzo significa varias vueltas, varios llamados a nosotros mismos para poder avanzar un poco en sus comunidades.

asociación también con la cual hemos iniciado una súper buena relación y vamos a armar una mesa, ya no de trabajador y jefe, así lo dijimos, sino que vamos a establecer una nueva relación laboral entre trabajadores y administración y tenemos una agenda lista.

Seguimos con la tabla, el punto 2, vamos a recibir como los concejales lo han conocido cada semana, esta vez va a ser público el Informe Semanal de Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y distintas reparticiones para abordar la emergencia sanitaria por Covid, interviene la señora directora de Salud, Lorena Suazo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Me escucha ahora alcalde o no? Me escucha?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Orfelina, la escucho, si la escucho señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ah, ya, es que yo había pedido la palabra y parece que o me escuchaba usted.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No teníamos su audio señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Lo dejo para el final, no, lo dejo para incidentes.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenos días a todas y todos. Antes que nada, en nombre de todos mis compañeros y compañeras de trabajo, de los centros de salud y de la Dirección de Salud, agradecer al alcalde por el tiempo que nos ha brindado dentro de su estrecha agenda o de su larga agenda, en visitar los centros de salud. Conocemos su sensibilidad por las personas más vulnerables de la comuna, los pobres se han hecho más pobres en esta pandemia y nosotros conocemos la sensibilidad del alcalde. También por las personas en situación de calle y por nuestros pueblos originarios, creo que tenemos muchos puntos de encuentro, agradecer nuevamente que nos haya visitado por el interés que demuestra en salud y le deseamos lo mejor en su gestión.

Bueno, nuestra comuna. Si me das la presentación, por favor.

Vamos a hacer una presentación corta en honor del tiempo. Este gráfico muestra la situación a nivel de nuestro país, donde vemos que en la línea azul se ven los casos acumulados de casos Covid al 14 de agosto, que fue el último reporte, estos son los reportes oficiales. Todos los días aparece información en la televisión, pero lo ideal siempre es presentar los datos oficiales y formales. Tenemos a la fecha 427.095 casos confirmados acumulados con 1.556 casos nuevos al 17 de agosto, es habla un poco que los casos nuevos, de que los casos han ido disminuyendo. Tenemos una tasa de incidencia acumulada de 2.194,9 por 100.000 habitantes, y las regiones con mayor tasa de incidencia son la Región Metropolitana, la Región de Tarapacá y la Región de Antofagasta. La próxima.

Este es un mapa, utilizamos nosotros diversos mapas, este es un mapa geográfico donde muestran un poco mejor la acumulación de casos en nuestra comuna, vemos cómo se extiende hacia el área rural y también se extienden ciertos casos hacia otras comunas que

Esta es la tasa de incidencia acumulada por comunas al 14 de agosto. Fuente Seremi Siempre es importante compararse, con las comunas que son parte de nuestro Servicio de Salud Metropolitano Sur. Son 11 comunas, nuestra comuna es el 38,7% del total de la población del Servicio de Salud Metropolitano Sur. Por lo tanto, eso es muy importante tener en consideración porque todo lo que ocurre en nuestra comuna incide directamente en los indicadores que tiene el Servicio de Salud Sur. Por lo tanto, siempre el servicio está mirando nuestros indicadores, porque, como les digo, nuestra comuna es el 38,7% de la población total del servicio, desde que se inició la pandemia y se empezaron a medir los indicadores del 29 de marzo, nuestra comuna siempre ha estado un poquito bajo la Región Metropolitana y mejor a nivel que el resto de las comunas del Servicio de Salud Metropolitano Sur. La próxima.

Este gráfico es muy importante, porque es uno de los parámetros que se utilizan a la hora de poder desconfinar las comunas, que son los casos activos. En el primer gráfico vemos el número de casos y vemos, por ejemplo, cómo en el mes de junio teníamos 1.368 casos en una semana epidemiológica y cómo a la fecha al 14 de agosto tenemos 249 casos activos en una semana epidemiológica. Este es un indicador muy bueno para nosotros, también tenemos la tasa de incidencia de activos que pasamos de tener 408,6 a 74.4 en la última semana epidemiológica, estos son muy buenos indicadores, habla bien de la gestión a nivel de la comuna, sin embargo no nos puede dejar indiferentes ante la situación de que si uno se deja llevar por estos indicadores, se dejen de tomar las medidas de prevención para evitar una segunda ola o un rebrote. Así es que esto hay que tomarlo con altura de miras y tratar de mantener estos indicadores porque son muy importantes. La próxima.

Esta es la tasa de mortalidad por comunas, también aquí este gráfico se hace, lo hacemos nosotros para poder compararnos con las otras comunas. Todas las comunas en general del Servicio de Salud Metropolitano Sur tienen un parámetro socioeconómico bastante parecido, por lo menos las que están muy cerca de San Bernardo, y sin embargo, nosotros igual tenemos, por ejemplo, una tasa de mortalidad un poquito más baja que la Región Metropolitana y que otras comunas aledañas como El Bosque, como La Cisterna, como San Miguel, eso también nos hace pensar que probablemente nuestros pacientes están siendo atendidos con la prontitud que requieren, que por eso, tenemos una tasa de mortalidad inferior al resto de las comunas que nos rodea. En relación al número de fallecidos, que es un dato muy sensible porque significa duelo, significa pérdida, significa tristeza, no puse el dato porque los datos de mortalidad este último tiempo han sido bastante complejos en términos de que la Seremi nos da un número de caso de fallecidos, pero si nosotros vamos al DEIS, que es el Departamento de Estadística e Información en Salud, el dato es distinto. Entonces es preferible cuando uno tiene mucha variación de datos, omitir el dato en términos genéricos para evitar confusiones, el dato que dice la seremi, de todas maneras es público y son 328 personas fallecidas pero el dato que entrega el DEIS, el Departamento de estadísticas es superior. La próxima.

Estos son los casos, por comuna y por centro de salud y el bajo control por comunas. Este dato es bien interesante por qué? Porque esto, si uno lo compara con los datos que nos entrega la Seremi nos damos cuenta que en ese mapa epidemiológico que yo les presenté al comienzo hay muchos puntos ciegos porque tenemos 11.000 registros por parte de Seremi, pero tenemos 5.288 casos en nuestra comuna actual, por lo tanto, nos damos cuenta de que hay muchos, muchas personas que nosotros desconocemos y esto es muy importante tener en consideración ahora que estamos en este proceso de trazabilidad, porque nos dicen ustedes tienen que ir a los puntos, a las zonas no cierto de calor, que es donde se concentran

Aquí les puse unos gráficos que tienen que ver con los parámetros a considerar para el desconfinamiento y esto es importante, dado que algunas comunas ya han salido, están en fase 1, en fase 2 y esto es importante tener en consideración los parámetros a considerar para el desconfinamiento son el R efectivo y el R efectivo es una variable estadística que habla de la tasa de reproducción viral, qué quiere decir? A cuántas personas contagia un enfermo y el R efectivo se mide si es menor que 0.8 significa que la epidemia se contrae y ese es el indicador que se utiliza menor de 0.8 para desconfinar uno de los parámetros, nuestra comuna se mantiene desde el 23 de julio con un R en 7 días, en una semana de 0.65, por lo tanto nosotros estaríamos cumpliendo con este indicador. El segundo índice o parámetro que se utiliza es el índice de positividad que debe ser menor de 10, idealmente 5%, qué quiere decir? Que de todas las muestras de PCR que hacemos, cuántas salen positivas, nosotros en estos momentos está abajo, en el cuadro de abajo. Hemos realizado 9.412 testeos de los cuales por búsqueda activa, por trazabilidad, hemos hecho 2.564 y nuestra meta era 1.330, por lo tanto, hemos superado la meta de testeo que nos puso la Seremi de acuerdo a nuestros indicadores de casos activos, el índice de positividad que tenemos actualmente es de 7.05 por lo tanto, también estaríamos con un índice de positividad menor de 10 y eso también sería en relación al desconfinamiento de la comuna un parámetro que estaría bien. El tercer parámetro que se utiliza es la ocupación de camas críticas, que debe ser menor del 85% y la Región Metropolitana tiene un 78% de utilización de camas críticas al 16 de agosto. Este parámetro ha ido en disminución también porque la semana anterior a la pasada tenía teníamos un 83% de ocupación de camas críticas con 920 pacientes en ventilación mecánica invasiva y ahora tenemos un 78% con 738 pacientes en ventilación mecánica invasiva. Por lo tanto, también ese parámetro estaría bien. El cuarto parámetro es la trazabilidad de los contactos, que debe ser mayor o igual al 80% y la comuna tiene un 98% de cumplimiento. El informe se saca, lo entrega a la Seremi y la fuente es el Epivigila. Nosotros cada vez que hacemos una trazabilidad tenemos que ir ingresando los datos en una plataforma que se llama Epivigila y entonces la Seremi nos va sacando desde esa plataforma el cumplimiento, por lo tanto, este es un indicador que no lo sacamos nosotros propiamente tal, sino que lo informa la Seremi por lo tanto, también ese parámetro estaría bien para nosotros. Y el quinto parámetro es la tendencia mantenida a la baja de casos activos que, como les mostré en uno de los gráficos anteriores, la tendencia se ha mantenido a la baja de casos activos en nuestra comuna. Pasamos de 1 mil y tanto a tener 240, por lo tanto estaríamos dentro de estos parámetros como en una situación de pasar pronto probablemente a la fase 2. Pero como les digo, teniendo en consideración que esto hay que manejarlo con mucha cautela. La próxima.

Esto es un indicador que muestra, es un indicador nuevo, que es el índice de movilidad por comuna. Esto es súper importante tener en consideración cuando uno, cuando uno planifica las cuarentenas y cuando uno planifica sacar a las comunas de las cuarentenas. En el primer gráfico, el índice de movilidad corresponde a cuántos viajes hace o se realizan dentro de una comuna y cuántos exceden el límite comunal. Para esto se utiliza una metodología que se las puedo enviar después porque es un poco compleja de explicarla, pero se las puedo enviar a ustedes si lo quieren. Entonces puse dos ejemplos Providencia que fue una de las primeras comunas, sino la primera que entró en confinamiento porque de allá partió los casos positivos y nuestra comuna. Entonces ahí tenemos en rosado está los períodos de cuarentena, pintado en rosado cuando se hizo cuarentena, pintado en rojo está el movimiento intercomunales y pintado en azul está intra comuna. Entonces por ejemplo en Providencia tenemos que al principio teníamos una exagerada movilización de la población dentro de la comuna, pero también fuera de la comuna. Eso hizo que se hiciera y además teníamos un aumento de los contagios por lo tanto se tomó la decisión de poner la comuna en cuarentena, cuando este indicador de movilidad disminuyó la comuna salió de la

confinamiento, porque a diferencia de Providencia, en que tiene indicadores obviamente mucho mejores que los nuestro en términos socioeconómicos en que la gente puede hacer cuarentena, nosotros no podemos hacer cuarentena porque nuestra población está obligada a salir a trabajar, este parámetro es muy importante considerar la próxima por favor.

En este gráfico se muestra la variación del índice de movilidad durante la semana, durante los fines de semana, en horario hábil y en horario inhábil, entonces a la izquierda en rojo, en Providencia está cómo se mueve la curva del índice movilidad durante la semana, en celeste está el índice movilidad durante la semana hábil y en azul está el índice movilidad durante el fin de semana y vemos que durante el fin de semana la comuna de Providencia se mueve más porque la gente sale a otros lados, en forma legal o ilegal, pero igual sale. Y qué pasa con San Bernardo? Las curvas son absolutamente diferentes, tenemos que y esto está al 10 de agosto, es una información bastante reciente que en nuestra comuna prácticamente las tres curvas se cruzan, esto habla también de las diferencias sociales, económicas y de todo tipo que existen dentro de nuestra comuna, habla de la desigualdad y la falta de equidad. Así que esto, yo creo que es muy importante considerarlo, además de los parámetros sanitarios el índice de movilidad. La próxima.

Acá tenemos el tema de las residencias sanitarias, que ha resultado bastante complejo también, porque nosotros hemos hecho a través de la Dirección de Salud y por trazabilidad 78 ingresos a residencias sanitarias y hemos hecho 26 ingresos de personas en situación de calle porque nosotros hemos salido a buscar a las personas en situación de calle. Este dato también está bastante sesgado porque la Seremi ha hecho sus propios operativos y ha ingresado directamente por propio interés a muchas personas a residencias sanitarias y ese dato lo desconocemos. Así como desconocemos la base de datos de todos los pacientes que efectivamente están contagiados en nuestra comuna, también desconocemos cuántos casos en total se han ingresado a las residencias sanitarias. Nosotros hemos ingresado 78, pero probablemente esta cifra se puede hasta duplicar teniendo en consideración que la Seremi además no nos avisa cuando viene y hace sus operativos de ingreso de pacientes a sus residencias sanitarias. La próxima.

Bueno, en qué estamos nosotros? Tenemos ahí también una reflexión que dice que la mejor manera de predecir el futuro es crearlo y nosotros estamos creando futuro a contar de este antes y después. Porque ninguno de nosotros va a volver a ser lo mismo que era antes de la pandemia que después de la pandemia en reflexión, planificando y también creo que todos hemos aprendido las grandes diferencias que existen en nuestra sociedad, que han quedado mucho más evidenciadas con esta situación. Estamos con trazabilidad yo creo que el alcalde les puede contar de una reunión que se tuvo ayer, con el ministro en relación a trazabilidad. Estamos planificando cómo retomar las actividades de acuerdo al perfil de cada centro y los indicadores por ciclo vital. Todos los establecimientos de salud, se partió por los hospitales que están retomando actividades. Nuestros hospitales base, el Hospital Barros Luco, el Hospital El Pino, están retomando. Empezaron retomando las cirugías electivas de pacientes oncológicos, que son los pacientes más complejos y nosotros hemos estado colaborando, tomando PCR a estos pacientes que van a ser ingresados a pabellón, el CRS también del Hospital El Pino que está retomando algunas de sus actividades en algunas especialidades complejas como nefrología, como cardiología, porque muchos de esos pacientes que están ahí, esos controles son pacientes que son candidatos a trasplante, por lo tanto no pueden seguir esperando o son candidatos a marcapaso o alguna otra complejidad. Por lo tanto, nosotros también estamos planificando a nuestro a nuestro nivel cómo ir retomando algunas actividades, planificando, por ejemplo, cómo hacemos para poder retomar los pacientes crónicos con enfermedades como diabetes, como hipertensión,

otro problema no los podemos retornar a las actividades, por lo tanto, tenemos que ir planificando de acuerdo a la realidad de cada centro cómo podemos volver a hacer nuestras actividades propias, aparte de que tenemos que seguir con trazabilidad. Por lo tanto, se nos van a juntar ahí dos situaciones particulares que tenemos que tener en consideración a la hora de hacer la planificación. Estamos planificando la organización y puesta en marcha de una UST que es la unidad de salud del trabajador. Estas UST existen en todos los hospitales, no son de atención primaria, pero nosotros creo que tenemos dentro de la creatividad que hablaba nuestro alcalde, siempre ha sido un sueño poder tener una unidad sobre el trabajador creo que ahora más que nunca se justifica tenerla ya, porque durante esta pandemia no solamente nuestra población ha sufrido, los funcionarios también hemos sufrido por distintas razones y situaciones creo que esto tenemos que llevarlo a la práctica y estamos por lo menos bastante avanzado en términos de poder ver cómo hacerlo. Estamos también llevando a cabo el programa de rehabilitación pulmonar para pacientes que estuvieron sometidos a ventilación asistida, ventilación invasiva, ya tenemos algunos centros que están en piloto como Cesfam Raúl Brañes, con pacientes que ya están en rehabilitación pulmonar, porque la pandemia puede que esté pasando, pero después la pandemia, vienen las secuelas y yo creo que les envié la presentación de la semana pasada de un estudio muy interesante que se hizo en Europa, en Italia, respecto a cuáles son los signos y síntomas que son más frecuentes en el seguimiento de los pacientes que estuvieron sometidos a ventilación invasiva. Y uno de esos es, por ejemplo, la disnea, la fatiga, el dolor articular, dolor en el pecho y para eso nosotros necesitamos hacer este programa rehabilitación pulmonar por lo menos el piloto que tenemos funcionando ha resultado bastante, bastante bueno, queremos ir sumando a los otros centros y poder presentar el resultados en las próximas reuniones. También tenemos programado hacer actividades para la disfagia, dado que muchos de nuestros pacientes también aparte del problema pulmonar que quedan, de algunos síntomas también tienen un problema de Disfagia que es tragar, producto de que estuvieron intubados y ya estamos secuelas de este procedimiento invasivo. La próxima por favor.

Bueno, estos a nosotros nos por el programa de trazabilidad, nos solicitan información los días miércoles y los días lunes, y estos son los indicadores que nos piden desde el Minsal, es un poco latero leérselos, pero como en la presentación está, la verdad es que estamos bastante bien en los indicadores comparados también con las otras comunas estamos bastante bien.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Directora, no lo puede leer?, yo quiero que lea y explique dos o 3 indicadores...

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Ya, bueno, el primer indicador es bien interesante, que es el aumentar la búsqueda activa de casos, la búsqueda activa significa que uno sale a terreno a testear, el objetivo es tener al menos el 10% de los tests que sean por búsqueda activa, nosotros tenemos 75% por lo tanto, este indicador es muy bueno. Después, el segundo indicador también es muy importante dentro de lo que es trazabilidad, el índice de positividad es menor que el índice comunal es 5.6. Por lo tanto, ese indicador es muy bueno. El otro indicador, que es muy importante, es los casos nuevos investigados en menos de 48 horas que nos piden mayor del 90% y nosotros tenemos el 100% por lo tanto, eso nos da una visión de que efectivamente, a nivel de los centros de salud, los equipos que están haciendo trazabilidad están haciendo muy bien su trabajo. Y otro indicador que es muy importante es que la proporción de contacto investigado antes las

lo que lo que en algún momento debieran medirnos ahora que el convenio va a ser modificado, dado que hubieron algunas incertidumbres dentro de ese proceso. Eso por ahora quería contarles y dejarles una última diapositiva, que es un poco del optimismo que debemos tener. Pensando en que nuestro planeta y nuestra tierra hay que cuidarla, tiene que florecer de nuevo y la pandemia tiene que pasar. Pero para eso tenemos que estar todos muy unidos y con el compromiso de poder salir de esto a la brevedad, sin descuidar las medidas de prevención y de promoción que son tan importantes y fundamentales. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, directora. Como cada martes es un informe muy completo, muy científico y es súper bueno que ya no solo lo escuche el concejo, sino que también la comunidad.

Quiero ofrecer la palabra a las señoras concejales a los concejales a fin de que hagan consulta respecto al informe de salud respecto a Covid 19. La señora Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias, presidente. Quiero agradecer este informe, este nuevo informe de la doctora. Conmovedoras palabras. Doctora Lorna, yo hace unas dos semanas quiero preguntárselo directamente a ella Presidente, por favor. Hace unas dos semanas estuve en la oficina de la doctora pidiéndole una información acerca de los insumos y de todo el material o la implementación de protección para los funcionarios de la salud, ya que un grupo de funcionarios me hizo llegar la inquietud de cómo se estaban entregando estos implementos y bajo qué protocolos se entregan. Porque una cosa es entregar y comprar una cantidad de implementos de seguridad. Pero yo le pregunté a la doctora hace dos semanas, como lo menciono, si existía un protocolo para entregar. Porque yo creo que no sé, no se entrega a la rápida, perdón por la palabra, una cantidad de mascarillas o de distintos insumos, sin un protocolo previo. No he tenido respuesta. Lamentablemente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos a recibir las preguntas y después. Va a intervenir algún concejal o concejala respecto al informe de la dirección de salud? Concejal Roberto Soto tiene la palabra, luego la concejala Orfelina Bustos, luego el concejal Rencoret, la concejala Soledad Pérez.

SR. CONCEJAL ROBERTO BUSTOS: Gracias, Presidente. Agradecer el informe de la doctora, como siempre, bien completo. Pero voy a poner énfasis en algo que ya he dicho en otras ocasiones y que las cifras oficiales que entrega el Gobierno, yo personalmente tengo mucha desconfianza y lo he planteado en este mismo concejo, en este mismo espacio, porque el gobierno del inicio de la pandemia ha tenido conducta errática y ha estado detrás de la pandemia, nunca de frente, así que las cifras que nos da el gobierno en general, a mí me genera mucha desconfianza. En qué creo? Creo en el trabajo que están haciendo los trabajadores de la salud, creo en el trabajo que está haciendo cada centro, el Hospital El Pino, el Hospital Parroquial y cada uno de nuestros propios Cesfam y el trabajo del equipo de Profesionales de la salud que día a día están enfrentando esta pandemia en San Bernardo, en eso creo fielmente.

Presidente, Doctora, la cifra que usted nos da tiene una tendencia positiva, pero a mí me preocupa porque he estado recorriendo San Bernardo permanentemente y ayer y el

si se empiezan a combinar ese conjunto de factores, estaríamos frente a una tormenta casi perfecta y todo indicaría que estas buenas cifras podrían transformarse en una mala cifra en los próximos días. Entonces yo creo que primero reforzar el plan de salud del punto de vista preventivo, no bajar los brazos, yo sé que, lo que se ha manifestado que tenemos que estar a la defensiva en ese sentido, no estamos en ningún momento porque esto se vaya a solucionar, esta pandemia nos va a acompañar por mucho tiempo así lo dice la historia y tenemos que prepararnos para dar una pelea de largo plazo. Entonces, en definitiva, reforzar el plan de salud, la línea que se está haciendo en cuanto al testeo, en cuanto a la trazabilidad, en cuanto al aislamiento, pero también, como bien se ha dicho aquí, con una comuna que hoy día es más pobre y que tiene un 40% de pobres y que tiene un 50% de trabajadores que viven del comercio informal, también se lo he manifestado al presidente, al alcalde y en forma privada y pública tenemos que reforzar un plan de medidas económicas para sectores que no han recibido ayuda taxistas, colectiveros, peluqueros, artesanos o transportistas escolares, porque la gente sale a la calle porque necesita llevar su alimento a su casa, entonces tenemos que esas dos líneas de trabajos, esos dos desafíos, esas dos prioridades tienen que ir de la mano y muy bien coordinada para que podamos ir disminuyendo paulatinamente esta pandemia y los factores de riesgo.

También me quiero referir doctora a mi preocupación por los implementos seguridad del personal de salud. Me he contactado con ellos permanentemente y me dicen si hay insumos, pero por ejemplo la mascarilla hay un protocolo que dice cuántas mascarillas le corresponde a cada persona, no sé si son 2, 3 o 4, pero tenemos que apuntar a que a cumplir el protocolo internacional en ese sentido, porque tenemos que proteger a nuestros trabajadores de la salud, ahí hay un tema que creo que hay que revisar, doctora, porque la pregunta es si tenemos los implementos, por qué no llegan? No llegan, por lo menos me refiero a la mascarilla, la cantidad que se necesita, yo sé que usted acá lo han expresado de que hay stock, pero quizás no se nos entrega con la velocidad que se necesita de acuerdo a cada centro, yo creo que ahí hay un tema, tenemos que mantener el resguardo y la medidas de protección a nuestros trabajadores de la salud y a todos los que andan en terreno, doctora, ahí quiero que se pueda referir a ese punto. Y vuelvo a insistir no bajar los brazos. Reforzar el testeo de trazabilidad, el aislamiento que usted se había referido que en trazabilidad tenemos un buen porcentaje. Yo creo que tenemos que ir reforzando con más persona el centro de trazabilidad municipal para que podamos contener, porque esta pandemia no va a desaparecer, nos va a acompañar, pero podamos contenerla y aislarla para que no se siga propagando y tengamos más infectados. Por último, la cifra de los fallecidos son números, a veces fríos, pero yo quiero enviar un saludo a todos los vecinos de San Bernardo que han perdido un familiar, que han perdido un amigo en esta pandemia a un ser querido. Detrás de cada fallecido hay una historia personal, hay una historia familiar, hay dolor. Así que a todos ellos les envío un abrazo fraterno. Doctora y presidente. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, don Roberto, tiene la palabra la concejala señora Orfelina Bustos. Señora Orfelina, tiene que activar su micrófono.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si yo me quiero referir a la cuenta de la doctora, que siempre ha sido tremendamente educativa, tremendamente amplia, clara, precisa, viene fundamentada con los cuadros que ella nos muestra, quiero felicitarla, como asimismo a su equipo, porque han recorrido la comuna y yo creo que no han dejado punto de San Bernardo que no han ido a testear y si falta todavía creo que va a continuar esa tarea como muy bien se ha dicho aquí, es necesario ojalá testear a toda la comuna. Siento que

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias señora Orfelina. Tiene la palabra concejal Ricardo Rencoret. Concejal, actives el micrófono. Administrador se comunicó con el concejal a ver si se entera que no tiene audio. Mientras le damos la palabra a la concejala señora Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Muchas gracias al alcalde. Quiero referirme a la doctora yo también, dale profundamente las gracias. Bueno, independiente de que su presentación es bastante clara, pero una vez más le quiero dar las gracias, ya que está aquí en presencia, ya que cuando le he manifestado la necesidad y la urgencia por algún vecino que no lo está pasando bien o que tiene seria muestra de estar contagiado, la doctora en la última petición, mandó inmediatamente una ambulancia, lamentablemente, la vecina no quiso trasladarse porque no sabía con quién dejar a sus niños chicos. Para mí fue muy preocupante, ojalá hubiera la posibilidad de ver esas situaciones, doctora, porque muchas veces hay vecinos que están contagiados y que lo están pasando muy mal y no tienen, como por ejemplo una mamá, dejar a sus niños y tener que ir ella a verse, a que le evalúen, etc. Y la verdad que eso me parece altamente riesgoso también para los niños que tiene a su lado. Yo quiero volver a darle las gracias porque usted fue muy rápida y cada vez que yo le he pedido a usted alguna urgencia para algún vecino o alguna familia vecina, usted inmediatamente ha contestado y siempre se ha movido muy ágilmente. Eso es sumamente importante, porque es tener la sensación de que pudo golpear una puerta y que esa puerta se abre y hay un actor activo que hace lo que tiene que hacer, yo le doy las infinitas gracias doctora en ese sentido y a todo su equipo, porque hasta el momento nunca me ha fallado y creo que para usted es terriblemente agotador todo el trabajo, empatizo y me pongo en su situación, no es fácil lo que usted hace, ni tampoco lo de su equipo y de todos los funcionarios de la salud, que para mí tengo un profundo respeto hacia ellos por esta dura, dura experiencia que les ha tocado y obviamente sumarme a la palabra de varios concejales con respecto a las familias que tienen alguna persona ya fallecida y darle de nuevo las gracias doctora, porque su presencia ha sido muy importante en la comuna y además decirle al alcalde que la gente está reclamando porque no hay transmisión del concejo, esto perdone, no tiene nada que ver, pero la gente me lo ha pedido, que no sé por qué no se está transmitiendo el Concejo, la gente pide que el Concejo lo quieren ver, lo quieren oír, lo quieren ver. Muchas gracias. Muchas gracias alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejala. Estamos esperando que tenga audio el concejal Rencoret. Si lo tiene, lo manifiesta y quisiera preguntar si algún concejal o concejala ha pedido la palabra y no se lo hemos dado. Sólo nos faltaría entonces en este punto, la intervención del concejal Ricardo Rencoret, si es que tiene audio.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Señor alcalde, el concejal Javier Gaete está pidiendo la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le damos la palabra al concejal Javier Gaete. Gracias. Perdón, perdón, disculpe, don Javier, quiero aclarar que el Concejo está siendo transmitido desde el primer minuto y en este minuto hay 250 personas conectadas al Concejo y por tanto, la transmisión está siendo en directo. Señora Soledad. Concejal Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, Presidente. Primero que todo, saludar a

calle. Yo creo que ahí también hay un llamado de atención que tiene que estar pendiente esta administración y el otro punto que también mencioné en alguna oportunidad, tiene que ver con la campaña comunicacional, no abandonar la campaña comunicacional en cuanto a las medidas de seguridad que deben tener los ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad. Yo creo que es súper importante seguir en la línea de potenciar, no tan solo a nivel de redes sociales, sino que también a través, por ejemplo, de la Corporación de Educación con los niños que se conectan a sus clases para que sea un factor preponderante a la hora de estar hablando y estar comunicando y estar enseñando de lo que esta pandemia nos está dejando. Muchas gracias, presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejal. Si me ayuda la mesa técnica, hay un concejal que no le hemos dado la palabra. Segunda intervención de aconsejarlos de Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Presidente, me queda doctora una petición de mi primera intervención, respecto de una solicitud de los asistentes de la educación, quiero contextualizar que ellos en forma voluntaria, con un alto compromiso han estado colaborando en la entrega de la canasta de alimento en los colegio y también quiero recordar que los rondines de los jardines infantiles están ellos trabajando ciertamente haciendo su labor y ellos han pedido un apoyo y una asesoría en cuanto a los protocolos de seguridad de protección lo han hecho por escrito, me dicen que le ha llegado un correo con alguna medida, pero ellos están pidiendo una presencia más directa, no tan indirecta en ese asesoramiento, porque ellos, como digo, con alto compromiso han estado cooperando y lo van a seguir haciendo en forma voluntaria y necesitan que alguien de salud, que se genere alguna acción, una suerte de capacitación o apoyo de cómo se puede mejorar la medida de protección para protegerlo a ellos y puedan realizar ese trabajo colaborativo en forma más segura. Así que una petición de los asistentes de la educación, doctora Lorna. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, le debo la palabra a algún concejal o concejala respecto a este punto, a fin de que escuchemos la respuesta de la señora directora? La señora Lorna responderá sobre los dos aspectos seguridad a las trabajadoras y trabajadores de salud, y lo segundo respecto a que, por cierto, hay que reforzar la seguridad de los asistentes a la educación y guardias en jardines infantiles.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: En relación a los elementos de protección personal, nosotros tenemos varios protocolos, los protocolos de la OPS que son bastante completos y también protocolos que han llegado desde el Minsal. Los implementos se entregan a los centros de acuerdo a la solicitud que hacen los centros en el día a día. Así es que eso está controlado de esa manera. Los protocolos son los protocolos de Minsal y nosotros también, revisamos los protocolos de la OPS que son bastante completos y aplicables. No todos los funcionarios usan los mismos IPP, es de acuerdo a su función, pero se entregan centralizadamente de acuerdo a la solicitud diaria que hace cada centro. Los funcionarios, en su legítimo derecho también han adquirido elementos de protección personal, probablemente en algunos casos diferentes a los que nosotros entregamos de acuerdo a los recursos que disponemos. Eso también se da.

En relación a la solicitud que hizo la concejal Mariela, quedamos el acuerdo de que esa

desde el principio siempre asumimos nuestra responsabilidad, que tenemos que trabajar por nuestra población. El plan lo va a referir el alcalde porque hemos tenido varias reuniones. Él está muy interesado y sabe bastante del tema. Por lo tanto, el plan comunal lo va a referir él y no sé qué más me falta, en relación a las medidas de protección para los asistentes de la educación cuente con eso concejal Soto, solamente nos reunimos con la gente de educación y lo coordinamos. Ningún problema.

SR. CONCEJAL ROBERTO BUSTOS: Cultura y profesores que han colaborado la entrega de las canastas de forma voluntaria, asistente y profesores que han colaborado, la entrega de canasta y guías para los alumnos en forma voluntaria.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si lo podemos coordinar fácilmente, con todos los actores que sea necesario. No hay ningún inconveniente, todo lo contrario.

SR. CONCEJAL ROBERTO BUSTOS: Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Para reafirmar que estamos en una transmisión en vivo, hay casi 300 personas conectadas. Hay muchas consultas sobre la repartición de caja que implementó el gobierno hace un tiempo. En el informe que me toca dar ahora a mi viene el informe de cajas para los vecinos y vecinas que están haciendo las consultas. Está contemplado en nuestro informe.

Estamos con 249 personas con Covid activos en la comuna de San Bernardo y tenemos que lamentar a la fecha 381 personas fallecidas de la comuna. Vamos a implementar de forma multidisciplinaria un sistema de acompañamiento a las familias y personas que han perdido a un familiar, un cercano en nuestra comuna en este periodo. Lo digo porque estoy tratando de responder las consultas que se hacen a través de la red social que mientras ustedes intervienen o la doctora yo voy siguiendo atentamente.

Respecto al sistema de beca que recibimos muchas consultas de la beca escolar. En una primera parte ya fue entregado la beca escolar a 1.140 personas de la comuna y tenemos pendiente la entrega de 250 becas y esta será en las próximas 48 horas, es decir, antes del día viernes, el día jueves de esta semana, las 250 personas que todavía no se le hace entrega del fondo de beca lo van a recibir antes que termine la comuna. Lo que estoy haciendo a los que están en la sala es respondiendo las consultas que se van levantando a través de las redes sociales.

Quiero recoger con mucha fuerza la solicitud de concejal Roberto Soto. Efectivamente, creo que hay un área de atención y protección de todas aquellas trabajadoras y trabajadores que están en las dependencias públicas. Él se refirió a los servicios de jardines infantiles y escuela, sobre todo a aquellos que hacen funciones en el contexto de la admisión hoy día que estamos con turnos éticos voluntarios de los trabajadores, de los asistentes de educación y los que hacen servicio y vigilancia también en nuestras dependencias municipales, yo recojo el punto concejal a fin de concurrir a instruir y con material de protección para estas trabajadoras y trabajadores como lo indica el concejal Roberto Soto. Me corresponde hacer un informe tal como lo hace a la señora directora en materia de salud respecto al trabajo que hemos hecho estos primeros días en materia de la redacción municipal en nuestra gestión en la condición de pandemia por Covid 19. También esto

reforzar el trabajo de las trabajadoras y trabajadores de la salud primaria. Ellos son parte fundamental del trabajo en pandemia y si uno hace un análisis exhaustivo de las gestiones públicas, quizás podríamos incluso decir que han estado en algunos momentos en solitario haciéndose cargo del conjunto de la labor en Covid 19, en la comuna.

Tenemos un tremendo desafío de ayudar, de expandir el trabajo en pandemia, haciendo desde los municipios, desde las entidades públicas y desde las organizaciones sociales la tarea de aprender y educar al resto de nuestros vecinos. Quiero informar al Concejo Municipal que el día de ayer los alcaldes de la zona sur de Santiago tuvimos una extensa reunión con el señor ministro de Salud, Enrique Paris, principalmente porque hace algunos días nos negamos a firmar un convenio que nos ofrecía la Seremi de Salud a fin de recepcionar fondos para la trazabilidad. Cuál fue nuestro inconveniente? de que primero, lo consideramos que los fondos asignados como una comuna son insuficientes. Y en segundo lugar, el convenio establecía el financiamiento por un mes con la promesa de hacer un financiamiento al siguiente mes y luego el siguiente. Le hemos manifestado al señor ministro que los alcaldes de la zona sur nos hacemos cargo de gran parte de la población vulnerable que Metropolitana y de Chile, y por tanto la responsabilidad que tenemos necesita ser planificada y no podemos acceder a un convenio donde no sabemos la continuidad ni la cantidad de aporte para trazabilidad del segundo mes. Quiero agradecer públicamente al ministro que entendió la condición en las que se está trabajando en comunas como San Bernardo, El Bosque, Lo Espejo, La Granja, San Miguel y otras, y hoy día mismo se va a revisar ese convenio. Lo vamos a extender en el tiempo y antes de que finalmente el ministro lo sugiera, nos va a mandar el borrador, a fin de que el trato de financiamiento del Ministerio de Salud para la labor que tenemos que hacer las comunas de la zona sur sea consensuado previamente y mejorar las condiciones sanitarias de nuestras vecinas y vecinos, a los que queremos proteger o cuidar del contagio ya ha adquirido del Coronavirus. Hemos tomado una decisión en estos últimos días de concentrar el esfuerzo que se está haciendo en trazabilidad en cada uno de nuestros siete centros de salud. Vamos a constituir en los próximos días un call center de alta cobertura, que hagan un seguimiento. Esperamos nosotros al 100% de los vecinos con contagio, con contacto estrecho en la comuna de San Bernardo. Tenemos mucha prisa en elevar nuestro nivel de trazabilidad desde un control total sobre aquellas vecinas y vecinos que han tenido contagio, contacto estrecho y hacer la trazabilidad necesaria y tenerla controlada. Sobre todo porque nuestros índices están bajando. Eso nos pone más alerta que nunca. Cuando uno dice que tiene 249 personas con contagio activo, debe pensar que en junio teníamos más de 1.500. Es la hora, por tanto, prepararse para el rebrote. El rebrote significa que nosotros, del punto de vista de la salud primaria, tengamos la mayor trazabilidad posible. Eso nos permite una visión y un control y nos permite eficacia en el uso del recurso humano y los demás recursos de la salud primaria. Porque además, con un eventual rebrote estamos preparando a la salud primaria para recoger la demanda de vuelta 100% en materia de enfermos crónicos en el peak del contagio, la atención a enfermos crónicos se acercó a cero y hoy día se está recuperando en un acto de esfuerzo y creatividad. Los centros de salud fueron divididos en dos, sobre los que tenían enfermedad respiratoria y el resto de las funciones habituales del centro de salud. Y hoy día tenemos una tarea, tenemos otro esfuerzo que pedirles a los trabajadores y trabajadoras de salud, a sus directivos de ir retomando el control de los crónicos a fin de que no tengamos una oleada de enfermos descompensados en la medida que se vaya abriendo el proceso en nuestra comuna, esa es una tremenda tarea. Vamos a abrir un call center de alta cobertura de trazabilidad, esta es una gran ciudad tenemos que hacernos cargo de las dimensiones que tenemos, no tenemos las mismas dimensiones que nuestras comunas vecinas en la zona sur, por tanto, el esfuerzo de control de conducta ciudadana es mucho mayor. En materia sanitaria.

comprometimos y eso lo vamos a traducir algunas cuestiones técnicas que serán establecidas en una mesa de trabajo.

Vamos, les dijimos a los trabajadores y trabajadoras en primaria que los vamos a ayudar en su trabajo. Y esto no sólo lo informo a los concejales y concejalas, sino que también hago un llamado a los vecinos de San Bernardo, que el comportamiento ciudadano es clave para bajar la carga sobre nuestro sistema de salud primario. Vamos a educar a los vecinos, hemos constituido varios equipos de funcionarios municipales equipados para ir reforzando el uso mascarilla, para ir sanitizando en la vía pública y nos atrevimos y salimos a los grandes centros de aglomeración. Quiero ser muy honesto, vecinos y vecinas no nos fue bien, no nos fue bien porque el día lunes, en un centro de aglomeración donde hay tres cuadras de vecinos intentando hacer algún trámite, no pudimos pedirle distanciamientos a 6 cuadras. Nadie está dispuesto a tanto, por tanto, vamos a ir a conversar con los jefes de sala, vamos a ir a conversar con los gerentes de los que prestan servicios, de los supermercados, farmacias, servicio público. Estamos muy preocupados por el seguro de cesantía y era el que menos tenía ayer por coincidencia el día lunes. Creemos que el factor humano jugó en contra, pero vamos a persistir, si tuvimos 4 o 5 equipos de funcionarios municipales educando y pidiendo distanciamientos en la calle, tendremos más, yo mismo y los concejales que se quieran sumar nos pueden acompañar a educar, a pedirle a los vecinos que nos cuidemos, no porque nuestros índices empiezan a bajar, sino porque tenemos que prepararnos para cuidar a los adultos mayores y estar preparados para un eventual rebrote. Y yo digo eventual por formalismo, porque todos sabemos que lo vamos a tener.

Educar significa tener una actitud amable, pedirles a las personas, hacerles conciencia de que el adulto mayor es el que corre el riesgo. Hay personas que nos han declarado que se sienten sanos y que de ellos contraer el Covid 19 se mantendrán en una condición de sano. La conciencia de que hay que hacerles a nuestras vecinas y vecinos que pueden ser transmisores a otras personas más vulnerables, con enfermedades base y sobre todo, la tercera edad. Vamos a actuar en el tiempo y con mucho esfuerzo sobre los 57 lugares de aglomeración que tiene el comercio y los servicios públicos los tenemos geo referenciado en la comuna y vamos a trabajar sobre ellos.

Hemos tomado una decisión en materia sanitaria y de salud que está en marcha, no exenta de polémica. Vamos a retirar los servicios de farmacia para todos, desde el Mall Plaza Centro, un centro comercial que se cuenta relativamente cerrado, de difícil acceso y lo vamos a llevar a una dependencia municipal que tiene muchos menores costos para nosotros, dependencia que tiene tales dimensiones que puede perfectamente seguir cumpliendo las tareas, las necesidades de la casa de la Juventud y además albergar la casa para todos, pero de la farmacia para todos. Lo voy a decir en números, trabajamos en una casa grande, destinada a las tareas y programas de juventud, que cuesta un \$1.700.000.- pesos mensuales y tenemos un arriendo de farmacias sea de \$5.000.000.- mensuales, vamos a tener ambas funciones en un local que nos \$ 1.700.000.- eso significa para nuestra gestión un ahorro de 5 millones mensuales que por cierto, será traducido al gasto en remedios para nuestros vecinos, lo digo porque hubo una controversia el día de ayer y necesito dejarlo claro en acta para los señores concejales y concejalas que tienen la labor de fiscalizarnos. Se venía haciendo de la gestión anterior una importante labor de solidaridad con los vecinos, respecto a la crisis económica y social que está viviendo nuestra comuna y gran parte del país. Estamos sobre el 12% de cesantía, cuestión que resulta mucho más aguda en la comuna de San Bernardo. No tenemos, entiendo, sólo el 20% de personas que se dedican a autoempleo, que generan sus propios trabajos, que son emprendedores, que se dedican a la venta como como modelo de negocio familiar. Ya se había establecido en este Concejo

Vamos a hacer un trabajo con los dirigentes, los sindicatos de las ferias libres, no podemos resolver al 100% la aglomeración en las ferias libres, pero si los vamos a acompañar y vamos a generar las condiciones de protección a los trabajadores, de protección a quienes concurren a las ferias libres, que requiere una ingeniosa logística, donde por una parte, quienes ejercen el comercio de la feria libre y quienes asisten, puedan tener cierta seguridad de no tener contagio pero también se puede ejercer el comercio, nosotros no podemos exigir a tal punto que desactivemos esta función esencial para la comuna, como es el acceso a frutas y verduras frescas a un precio razonable, como lo ofrecen nuestras ferias libres y no así el comienzo establecido en los supermercados.

Tenemos una definición y la quiero comunicar al Concejo Municipal, porque seguramente en poco tiempo vamos a concurrir a solicitar a este Concejo, tomemos medidas de cambios importantes a fin de favorecer a las emprendedoras y emprendedores de la comuna.

Queremos, señoras concejales, señores concejales, modificar el Reglamento de Adquisiciones del Municipio de San Bernardo. Queremos abrir un Registro Único de Proveedores de Emprendedoras y Emprendedores PYME de San Bernardo, donde concurren con sus productos, como los grandes proveedores del municipio, de la Salud y de la Educación Municipal, donde el circulante en dinero con sus muchas pequeñas adquisiciones queda en la comuna y en nuestros trabajadores y trabajadoras que tienen emprendimientos personales, familiares, pequeña fábrica, pequeñas empresas de servicio puedan ejercer el comercio a través de la actividad única que no ha dejado de funcionar que la actividad pública. El Registro Comunal de Emprendedores generará, para decirlo de alguna forma técnica, ventajas a quien concursó en cualquier mecanismo de compra pública de este municipio, de la Corporación de Salud y de Educación o de la Corporación Cultural, con ventaja en puntaje por ser un productor de San Bernardo, un prestador de servicios de la comuna de San Bernardo, en ventajas tiene características de género, si tiene características de generar empleo o características prácticas sustentables favorables al medio ambiente en nuestra comuna.

Quiero dar una explicación formal respecto al asunto de las cajas. Yo entiendo el sentir de nuestros vecinos, los hemos escuchado en muchas partes, ustedes saben que me ha correspondido y he tomado la decisión de hacer mucho terreno y la gente no nos dice buenas tardes, nos dice. Y las cajas? Donde están las cajas? Quiero informar formalmente al Concejo Municipal, a los vecinos, esta información la vamos a publicar en nuestras redes sociales y por escrito la haremos llegar a todos los dirigentes sociales de la comuna.

El Gobierno de Chile tomó la decisión a través del Presidente de la República de entregar cajas de mercaderías como ayuda social a gran parte de los vecinos nuestro país.

En una primera etapa, a San Bernardo se le hizo entrega de 73.300 cajas de mercaderías, la que están la que la gestión municipal repartió en los barrios de San Bernardo entre el 25 de mayo y el 13 de julio. Luego, el Presidente de la República, a pocos días de terminar esta operación de entrega de cajas como ayuda social, informó una segunda entrega de cajas. Yo sé una frase muy particular, dijo “vamos a entregar una segunda caja para todas las familias”. El 15 de junio y entre el 4 de agosto se entregaron San Bernardo 71.872 cajas, en resumen, San Bernardo ha recibido como entrega de cajas sociales del Gobierno de Chile 145.172 cajas, esta cifra puesta en valor respecto a la extensión de nuestra comuna, hace imposible que los vecinos de San Bernardo puedan acceder a dos cajas por familia, las cifras no dan. Hay una diferencia importante vecinos y vecinas, señores concejales y

una caja y en qué barrios se entregaron dos. Esta decisión fue tomada en la medida que se vivió el proceso con la entrega de cajas del Gobierno hasta la fecha del 4 de agosto.

Es necesario que la comunidad lo conozca, hemos repartido las cajas, la administración municipal, que el Gobierno nos envió y claramente las cuentas no dan para dos cajas por familia, podría darse una situación que es de toda atención, yo creo que el Concejo Municipal la va a considerar si así se lo pedimos, si existe algún barrio, villorrio, localidad que no haya accedido ni a la primera ni a la segunda entrega de cajas, yo voy a proponer al Concejo Municipal que tomemos una medida, si las señoras concejales y señores concejales tienen a bien, pudiéramos tener una adquisición y hacer llegar las cajas a lo menos una a los barrios que en ninguna de las dos entregas la recibieron. Si el Concejo está de acuerdo y lo tienen a bien.

Respecto a las ollas comunes, el Concejo Municipal recordará que hace algunos días, hace algunas semanas, aprobamos un presupuesto de lo que se llama una gran compra de \$333.234.000 millones de pesos en mercadería en alimentación para ollas comunes, así como se encontraba previamente contratado. Servicio de raciones de alimentos repartía el municipio hacia algunos barrios. En raciones entregas de almuerzo municipales a la fecha se han entregado 72.000 y en raciones de entregas de mercadería para ollas comunes a la fecha se han entregado 75.735 raciones. Dicho de otro modo, de la gran compra de \$333.234.000 millones de mercadería comprada para ollas comunes, el municipio ha repartido las ollas comunes a la fecha el 48%, es decir, 162 millones, perdón 262 millones, nos queda por repartir en mercadería destinada a ollas comunes 147 millones. Qué tenemos que hacer concejales? incluso por mi absoluto interés de que el Concejo Municipal participe de este ejercicio, porque han pedido reiteradas veces equidad y racionalidad en la entrega de los recursos, que hagamos una reunión especial, señores concejales y concejales, para programar la entrega de la mercadería de los 147 millones en alimentos, no es en dinero, en alimento que nos queda para las ollas comunes que siguen funcionando. Esto es necesario porque de alguna medida se produjo un desorden. Y yo voy a explicar, con el mayor de los respetos, por qué? Porque cuando se programó la gran compra de 333 millones en alimentación para ollas comunes, se hizo bajo el diagnóstico de 52. Ñones alimentación para ollas comunes, se hizo bajo el diagnóstico de 52 ollas comunes. Y cuando ese proceso administrativo se tramitó y se concretó, ya estábamos en nuestra comuna con 82 ollas comunes, habíamos subido en 30. Además de eso, nuestros abnegados, solidarios y esforzados dirigentes sociales y vecinos que están haciendo la solidaridad se han visto por demanda, sobre todo hace algunas semanas, hoy día descendió un poco, en la obligación de ir subiendo las raciones en los barrios, entonces la gran compra significó que se hizo en base a 52 ollas comunes y cuando se comenzó a repartir ya la comuna estaba en 82 y además de estas 82, los vecinos organizadores de esta solidaridad han ido subiendo las raciones. Por tanto, lo único que nos queda es sentarnos con el Concejo Municipal, con los organizadores de ollas comunes y programar, vecinos y vecinas tenemos que programar, porque los recursos públicos no son infinitos y lo sabemos. Y además, en lo impredecible que ha sido el escenario de pandemia, tenemos que programar y cerrar y poder terminar con este proceso el 14 de octubre, los hechos, el diagnóstico comunal y la participación de la comunidad nos dirán si tenemos que reiterar una medida como esa o si vamos en conducta de salida en materia económica. Pero a lo menos tengamos la responsabilidad, el criterio y la racionalidad de programar el aporte a las ollas comunes de manera racional y equitativa para todos los que están haciendo este esfuerzo solidario en sus barrios, dejo claro con eso, los puntos en común y cajas de mercadería promovidas por el gobierno en la comuna de San Bernardo.

telemática con sus dirigentes en todo el territorio. Que los dirigentes en el territorio se empiecen a coordinar y nos ayuden a la educación y al buen comportamiento ciudadano, de acuerdo a la exigencia sanitaria, no sólo en la aglomeración del centro, sino también en los barrios que nos ayudan a la coacción para denunciar, estableceremos además, de la Unión Comunal, un vínculo con la Gobernación de Maipo, tuvimos una muy buena reunión con la señora Gobernadora y nos va a colaborar en todos estos aspectos a fin de que se cree la denuncia ciudadana, no todo se resuelve con Carabineros, yo creo que nosotros tenemos que hacerle sentir responsablemente a través de nuestros dirigentes, que la conducta ciudadana debe ser responsable. Vamos a reabrir la red de organizaciones sociales, sobre todo de dirigentes de juntas de vecinos a través del territorio coordinado desde la Unión Comunal, a quien hoy día espero le aprobemos, la subvención, reinstalemos el equipo, le demos capacidades tecnológicas para estar coordinados y desarrollando trabajos con la comunidad en todo el territorio de San Bernardo.

Después de todas estas explicaciones, de las 140.000 cajas, de cómo vamos a racionalizar la cantidad de los 147 millones que nos quedan en raciones para la ollas comunes, tengo que decir, que tenga claro la comunidad y nuestros dirigentes de que la ayuda social habitual del municipio se mantiene en pie, tenemos una dotación de ayuda en materia de colchones, frazadas, cajas de mercadería y otras especiales para quienes sufren cotidianamente siniestros de incendio, enfermedades catastróficas, de familias que tienen detección de Covid, esa ayuda social que los vecinos conocen y requieren y sobre todo nuestros dirigentes se mantiene en pie y financiada, no la hemos eliminado ni reducido.

Quiero decirles que voy a tomar la iniciativa de comunicarme a la brevedad con los señores alcaldes de las grandes como una región metropolitana, porque la mayoría del instructivo del Servicio de Salud del Ministerio de Salud, suelen orientarse en materias de pandemia a condiciones igualitarias para todos los barrios y la verdad es que no todas las realidades sociales son iguales, habemos comuna grandes en la Región Metropolitana, que somos factor y tenemos grandes extensiones de barrios empobrecidos, donde se vive en una condición tremenda de hacinamiento, si nosotros vamos a esos barrios y les enseñamos a los vecinos y les pedimos y los educamos y les damos todo el material necesario para la conducta estándar de pandemia, tampoco lo vamos a lograr, porque los determinantes sociales que los rodean, en las que conviven, el hacinamiento, ni siquiera les permiten practicar el distanciamiento social.

Voy a concurrir a la administración del municipio de Maipú, de Puente Alto, de San Bernardo, entre otros, para que juntos le digamos al gobierno los estándares Covid que le pide al conjunto de la Región Metropolitana, no sirven en nuestros barrios vulnerables, porque nuestro hacinamiento y los determinantes sociales generan otra condición de pandemia en pobreza, y le vamos a decir lo decimos a las comunas Grande de Santiago, que somos un factor determinante a la hora de decir cómo va el proceso de pandemia en la Región Metropolitana.

Voy a terminar este informe, yo le pido disculpas Concejo Municipal y a los vecinos que escuchan y a los invitados por la extensión del informe, pero la verdad es que del miércoles pasado la fecha nos hemos lanzado en una cantidad de trabajo, la que parecía impostergable para la condición en la que se encuentra la comuna. Quiero terminar este informe diciendo que tenemos comprometida un trabajo muy importante en materia de relaciones laborales con el mundo de la educación, el mundo de la salud.

Tenemos un tema en educación, hemos conversado inicialmente con los gremios de la

educación el tema es mucho más complejo, hemos recogido la demanda y yo comparto como alcalde de San Bernardo que no hay ninguna condición para volver a clases, también creemos, y así lo hemos colegiado con la Dirección de Educación, de que todas las solicitudes que los profesores y profesoras hagan de evaluarse serán aceptadas por nuestra administración por tanto, nosotros no nos vamos a quedar a la espera de una determinación nacional o legislativa, entendemos que no hay condiciones para la evaluación docente del año 2020 en la comuna de San Bernardo, sin embargo, tenemos que dar una gran discusión tanto con los actores del área de la salud como los actores del área de la educación en dos mesas distintas, absolutamente participativas donde acordemos dialogar y lo comuniquemos a San Bernardo. Acordemos una agenda de trabajo y la comuna y los vecinos y vecinas lo conozcan y cuando sesionemos, como no podemos invitar a los pacientes y como no puedo invitar a los estudiantes, ni a los apoderados, ni a todos los profesores. Estas dos mesas van a sesionar por separado, con soporte técnico en torno a la epidemia y con informes y opiniones responsables, no intuitivas, no de lo que imaginamos, sino que lo que la ciencia y la disciplina nos dice, lo vamos a hacer transmitiéndola en vivo para que quienes son objeto de esto para los trabajadores y trabajadoras de la salud y la educación, y para que quienes se atienden como nuestros estudiantes o nuestros vecinos o centros de salud en cada una de las mesas, haremos una extensa mesa con los actores sociales transmitida para San Bernardo, donde los acuerdos y el debate sea públicamente conocido. Gracias.

Terminamos concejales y concejalas el punto de informe Covid. Yo pido de nuevo disculpas por la extensión, pero tiene que ver porque estuve en una etapa de meternos el desafío de estructurar un trabajo y lo estamos haciendo con mucho entusiasmo y haciendo varias tareas a la vez durante el día.

- 3.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Bernardo, por un monto de \$ 8.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales, según petición adjunta.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Voy a continuar con el punto 2 de la tabla. Quiero proponer al Concejo Municipal y pedir, perdón el *Punto N° 3 de la tabla*. Proponer y pedir la aprobación del otorgamiento de subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por un monto de \$8.000.000.- pesos para financiar gastos de operaciones, según se estipula en la petición adjunta que las concejalas y concejales tienen. Yo creo que después de la intervención que hicimos respecto a la Pandemia, las justificaciones de esta subvención están más que expresadas. Alguna consulta del Concejo Municipal? Don Luis Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, claro. Hola, buenos días. Saludarlos a todos, que tengan muy buen día. Bueno, primero que nada felicitarlo Alcalde, por esta semana intensa que ha tenido y de introspección en la comuna y dar una mirada distinta a lo que estábamos haciendo, eso me deja un poco conforme. Agregar dentro de su informe que igual sería bastante solicitado, ya que, como dice usted que lo más probable que no tengamos regreso a clases de los colegios, los colegios se transforman en un punto neurálgico dentro de la comunidad, por lo tanto, sería importante que se cree, que se transformara en un centro de información y de acción comunitaria, ciudadana y cultural para todo lo que tenga que ver con la pandemia, porque es donde confluyen las comunidades, por lo tanto, es una idea que la hemos conversado mucho, no es como se llama la panacea, pero sí es una buena idea porque hoy día debemos, tal como lo dice el PLADECO, está decretado que nosotros, el municipio necesita salir al territorio y tener algunas delegaciones que sería importante que

en un centro neurálgico, también de información para el tema pandemia. Por lo tanto, yo sin duda voy a aprobar esta subvención que está muy merecida. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejal, alguien más pide la palabra?

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE GUSTAVO RUZ: Señor alcalde, la concejala Amparo García y la concejala Mariela Araya pidieron la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Amparo García tiene la palabra.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE GUSTAVO RUZ: Tiene que activar el audio concejal. Concejala, tiene que activar el audio.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No sé si me estás escuchando porque tengo serios problemas de Internet.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ahora, si señora Amparo tiene audio.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias. Gracias, Presidente. Le agradezco la palabra y espero que su escaso período de ocho meses sea en beneficio de la gente de San Bernardo. Se lo deseo muy profundamente porque nosotros trabajamos para gente de San Bernardo. Quiero pedirle dos cosas, uno que lamento profundamente que haya invitado a tanta gente y no haya invitado a los concejales eso lo lamento profundamente. Y dos, quisiera decirle de que espero ser convocada a la reunión que usted citó por este desorden que dijo respecto a las ollas comunes. Porque me parece así a priori, como un poquito, irrespetuoso para los funcionarios que han trabajado durante mucho tiempo en esto. Y usted también es testigo de que durante un tiempo se levantaba una, se levantaban dos, se levantaban tres y efectivamente llegaban a 86. Y esto lo que usted tiene que hacer, me imagino, es coordinar con la oficina de Adquisiciones, en qué minuto se tomaron estas determinaciones, yo creo que aquí hay una vuelta que darle antes de hacer juicios, de hacer juicios tan absolutista e ir dejando sin piso a los funcionarios, entonces me gustaría estar en esa reunión, ya que hay varias vueltas administrativas que coordinar y ver en qué tiempo se hicieron. Porque es re fácil echarle la culpa a que aquí hubo un desorden y no sé qué. Claro, efectivamente, se levantaban a veces cuatro ollas comunes al mismo tiempo, efectivamente era así. Y por otro lado, respecto a la subvención de la Unión Comunal yo quiero decirle que yo voy aprobar esta subvención, no tengo ningún problema porque yo tengo claro lo que hace la unión comunal, no es usted el que me tiene que venir a decir ni ninguno de los concejales de la relevancia que tiene la Unión Comunal. Yo trabajo hace 20 años en este lugar y sé perfectamente lo que se hace, pero por razones de equidad y para tener el estándar claro, quisiera que me aclararan en la parte de fondos a rendir, quisiera que me aclararan, porque después vamos a tener que entregar subvenciones a otras organizaciones. Entonces don Nelson que me manda la citación, aparecen tres puntos en la rendición objetados. Entonces yo quiero saber qué significa eso, si eso está por rendirse después, cómo se va a hacer? Porque tenemos que tener el mismo estándar para todas las organizaciones. Gracias Presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Hay petición de palabras de algún concejal o concejala respecto al punto, a la subvención?

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: En primer término alcalde yo quiero concordar positivamente con la cuenta suya, toda vez que ha sido un período terriblemente difícil, complejo. Entonces si es que hubiere algo por aclarar, yo creo que estamos en condiciones de poderlo aclarar, si no ahora en otra instancia, en otro concejo, en alguna reunión. Es difícil formarse a lo mejor una opinión acabada en tan poco tiempo. Por consiguiente, habrá que seguir viendo cómo se continúa de la mejor forma posible para servir cabalmente a nuestra comunidad. Respecto de la subvención yo estoy tremendamente de acuerdo porque tanto usted como yo habíamos insistido varias veces en que se le entregara la subvención a la Unión Comunal de Junta de Vecinos y al respecto, quiero saber si Eli, la secretaria de la Junta, de la Unión Comunal perdón, vuelve a sus funciones o va a permanecer como funcionaria municipal, si esto no está resuelto, se puede informar a posteriori. Eso nomás alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias señora Orfelina Bustos. Concejal Roberto Soto había pedido la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias a Presidente por la palabra. Mire, quiero, suscribir su informe, lo comparto absolutamente, ha sido un informe en pocos días muy completo sobre cada uno de los aspectos que le preocupan a la ciudadanía, porque no tenemos que perder nunca de vista que nosotros trabajamos para la gente y los recursos y las políticas públicas son para la gente. Por lo tanto, la prioridad es también puesta en este informe, sólo agregaría presidente una línea de trabajo en el tema de seguridad ciudadana. Creo que hay que fortalecer el trabajo del Consejo de Seguridad Pública y resolver algunos temas como que están pendientes en temas de seguridad, como el tema de La Campiña, que ahí hay un tema que hay que resolverlo. Igualmente, la cartera proyecto de infraestructura que están en marcha, como por ejemplo el alcantarillado de Lo Herrera, entre otros, ha hecho un uso importante en materia de educación como aceptar ciertamente la solicitud de suspensión de la de la evaluación docente. Me parece que eso es tremendamente positivo dada las condiciones de pandemia. Así que yo lo valoro positivamente.

Yo creo que las preguntas que tenemos que resolver con los recursos que tenemos, que siempre son escasos y que todavía tenemos un margen con los recursos que entregó el Gobierno, es efectivamente priorizar, ir en apoyo de las ollas comunes y ordenar. Yo creo que ese diagnóstico me parece que es positivo en términos de hacer que los recursos lleguen en forma equitativa a todos los sectores y llegue de alguna manera que aquí también tengan incidencia de ello de acuerdo a lo que necesita, porque algunas ollas comunes se les lleva un producto y ellos tienen planificado otra cosa. Entonces quizás yo entiendo su propuesta de cómo vamos articulándonos con las ollas comunes, resolviendo sus necesidades y sus prioridades así que en ese sentido yo suscribo.

Respecto a la subvención. Varios concejales y yo con mucha fuerza solicité en su momento están las actas que era muy necesario apoya esta subvención a la Unión Comunal. La Unión comunal no es una organización cualquiera, no es una organización simple, es una organización madre que agrupa a muchas otras organizaciones y junta de vecinos que las representa y ciertamente esta ayuda va a ser muy importante para poder seguir trabajando y orientando, educando y hacer un trabajo colaborativo con la junta de vecinos que agrupa en modo pandemia, a modo pandemia, porque es muy importante considerarlo, porque las condiciones de trabajo que tenemos todos y también la organización comunitaria hoy día

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala María Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, bueno, también mencionar que voy a aprobar esta subvención, pero también le quería preguntar si se había algún análisis de cómo estaban los ingresos sin que se va a hacer alguna modificación presupuestaria, si es que se va a dar la subvención a las organizaciones que tenemos pendientes. Esa era mi consulta y había pedido la palabra hace mucho rato atrás, mucho rato, señor Presidente. La verdad que me hubiese gustado que la directora de Salud hubiese respondido a mi pregunta, aprovechando que están todos los dirigentes ahí de cuánto es el monto que se gastó en la implementación de seguridad para los funcionarios, pero lamentablemente no fue así. También usted mencionó en su informe muy completo el tema de la farmacia para todos y de un cambio que se haría desde la Casa de la Juventud, recordando que en esa casa también existe El Previene, también funciona El Previene y casa de la juventud. Y me gustaría, como nosotros los concejales somos representantes de los vecinos hacerles saber la inquietud de nuestros jóvenes y para esto Alcalde, voy a apagar mi cámara porque tengo algunos problemas. Me escucha de todas maneras? Para esto quisiera leer una carta.

“Queremos manifestar nuestro descontento y preocupación con las recientes medidas tomadas por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, quienes a través de un comunicado oficial emitido el día de ayer lunes 17 de agosto, resolvió reubicar la farmacia para todos los en las dependencias de la Casa de la Juventud. Consideramos que esta medida va en desmedro del desarrollo de los jóvenes San Bernardinos, pues la Oficina de la Juventud de San Bernardo brinda desde sus inicios ayuda a distintas agrupaciones como la nuestra en el desarrollo de proyectos sociales, además de destinar el inmueble en cuestión de manera exclusiva para actividades destinadas a los jóvenes de la comuna que dicho sea de paso, representan un 25% de la población municipal. Importantes actividades que congregan a distintas agrupaciones de la sociedad civil, colegios, liceos y juventud en general, se verían afectados por esta reducción de espacio, a saber, cursos, talleres, conversatorios, cabildos, charlas hasta el preuniversitario social que durante años se ha llevado a cabo, beneficiando a cientos de estudiantes de destacado rendimiento académico, cuyas familias no cuentan con los recursos suficientes para financiar por sus medios un pre universitario. Por ello es que hacemos un llamado a las autoridades municipales y especialmente al señor alcalde, a reconsiderar esta medida, pues creemos firmemente que una sociedad debe crecer en conjunto y con los jóvenes como parte activa y fundamental de este desarrollo. Centro Juvenil Héroe” Firma esta carta, presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Disculpe, dijo Héroe? no escuché.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Héroe. Sí. Y he tenido la inquietud señor presidente de distintos jóvenes, porque bueno, en mi rol de profesora y voy a hacer una concejala activa en las actividades que se realizaron en la Casa de la Juventud, usted comprenderá que tengo contacto con varios jóvenes que se beneficiaban con todas las actividades que se hacían ahí. Sé que estamos en tiempos de pandemia, lo tengo absolutamente claro, probablemente no sé, no probablemente, en este tiempo no se pueden reunir grupos de jóvenes, pero lo que me preocupa es dónde se va a destinar. Yo entiendo que usted ha mencionado porque a mí me hicieron llegar la información de que los chiquillos de la Casa de la Juventud tenían que desalojar las dependencias. Después de eso,

conversaciones con la Dirección de Salud, se le pidió a la directora buscar distintas alternativas para cambiar la farmacia por el alto costo que tenía además, no sé si cuando fueron a visitar esta casa de la juventud me imagino que habrá ido a la químico, me imagino que habrá ido un arquitecto, porque yo creo que los espacios se tienen que adaptar. Esta casa está ubicada a la vuelta de nuestra corporación por Colón y también puede ser un foco de, quizás está solitario, me entiende? Entonces van muchos adultos mayores también y eso es una preocupación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tenemos pendiente la palabra algún concejal?

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE GUSTAVO RUZ: Soledad Pérez y Luis Navarro.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias, presidente. Bueno, la verdad que quiero contestarle un poco a la concejala Mariela Araya para no recalcar tanto que es una concejala tan a terreno, porque la verdad y tan presente, pues la verdad es que todos los concejales aquí hacemos todo lo que podemos con la pandemia..

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero yo no estoy diciendo que usted no lo sea. Yo hablo de mí solamente, no estoy diciendo que nadie lo haga.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Dejemos por favor, de ser tan yoistas y hablar como equipo y hablar para la comuna. Yo le puedo mencionar, para la comuna porque yo podría mencionar millones de cosas que hago y la verdad es que me las guardo porque mientras lo sepa la comunidad me basta y me sobra. Yo creo que aquí lo que tenemos que velar y creo que es lo que se ha hecho por los fondos o por el presupuesto comunal. Nosotros no estamos en Hollywood. Creo que darnos un gusto tan mayor de estar pagando cinco millones de pesos por una farmacia, lo dice bien claro popular para la comunidad, me parece un exceso. Comparto plenamente que la juventud es sumamente importante, que los niños, los jóvenes tienen que tener sus lugares de acción. Pero también me imagino que al estar adecuándose una nueva gestión, hay que buscar las maneras más posibles, las maneras que sean más asertivas para poder bajar costos y poder dar la posibilidad de tener una buena acción en materia de la farmacia popular. Le voy a contar que yo conozco varias comunas, entre ellas la mía, donde las farmacias populares funcionan en lugares muy parecidos, donde está la casa de la juventud y a nadie lo asaltan, a nadie le roban, a nadie, a ningún adulto mayor le pasa absolutamente nada porque se tomarán las medidas necesarias para que estén resguardadas las personas que se van a concentrar en una farmacia popular tan necesaria sobre todo para la comunidad de San Bernardo, una farmacia popular que fue la idea de un alcalde como Jadue y que dio tan buenos, ha dado tan buenos resultados. Yo creo que imitar lo bueno es absolutamente imprescindible y creo que a lo mejor esto es un tránsito, yo no puedo asegurar nada porque yo no he hablado directamente con el alcalde ni estoy tampoco en esa toma de decisión. Entonces creo que hay que esperar tener la paciencia o tener la suficiente medida para esperar que lo que va a pasar con esto a lo mejor es un lugar de tránsito, a lo mejor transitorio, a lo mejor es definitivo yo no lo sé. Me imagino que se tomarán las mejores medidas porque confío plenamente en el sentido común del alcalde y que estaríamos nosotros ahí para apoyar o para decidir, o para conversar sobre este alcance. Ahora, con respecto, voy a pedir que por favor en adelante no pongamos nunca, sigamos poniendo a los funcionarios como víctimas de todas las medidas que se toman, porque siempre aparece que se está, que cuando uno hace alguna mención de

a las ollas comunes, voy a recalcar y voy a hacer resaltar que mucha gente, muchos vecinos, muchas personas que están relacionadas con ollas comunes, han hecho un esfuerzo desmedido por el trabajo de sus vecinos. Yo quiero hacer mención que la olla común no solamente han sido trabajos o una parte concreta de la municipalidad, sino que también de dirigentes, de personas, de presidentes, de organizaciones que han trabajado férreamente exponiéndose con el Covid, de hecho para sacar adelante el hambre, la necesidad de sus vecinos aquí tenemos que llegar a un trabajo en conjunto y hacer mención que obviamente con la cantidad de hambre que hay en San Bernardo, ya que usted, concejala Araya, ha hecho tanto terreno, me imagino que usted tiene sumamente claro la cantidad de hambre y necesidad que hay en el territorio de San Bernardo.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Claro que si concejala, porque soy San Bernardina, porque trabajé en colegios municipales, esos son mis alumnos, yo no vengo de otra comuna.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Por eso mismo le digo.

SRA. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejalas, concejales, yo he estado aplicando, si me permiten el buen criterio de no poner el tiempo de los tres minutos, concejalas.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Por eso mismo le hago ver, por eso mismo le hago ver concejala

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Yo no vengo de otro lado a hablar bonito.

SRA. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos cerrando, por favor.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: A lo mejor van a surgir muchas ollas más, porque la necesidad es enorme en San Bernardo y que tenemos que estar atentos y tenemos que estar dispuestos a ayudar con todas las platas, con todos los fondos que sean necesarios para poder aportar a la necesidad de San Bernardo, que es tremenda se lo digo con mucho respeto, ya que usted hace mención de su trabajo en terreno y que de verdad pido que haya medida en las cosas, porque creo que la presentación que acaba de hacer el alcalde Cádiz con respecto a los cambios y a las reformas y a las posibles formas de trabajar, la apoyo completamente, me parece muy, muy atinente y solo de eso, no quiero pasar a llevar a nadie, solamente dar mi punto de vista y solamente aportar que todo lo que se pueda hacer en San Bernardo por San Bernardo yo lo voy a apoyar absolutamente, por lo mismo, voy a apoyar plenamente la aprobación de la Unión Comunal, que creo que es absolutamente imprescindible que esté en San Bernardo actual. Muchas gracias.

SRA. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra la señora Orfelina Bustos por favor, señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Mire alcalde, sobre el mismo tema de la casa de la juventud y del laboratorio, es decir caro, no del laboratorio de la farmacia vecina. Mire, este es un tema que lo hemos hablado en muchas oportunidades, no es la primera vez que lo hacemos. Hay una necesidad de buscar otra alternativa al alto costo y eso también

SRA. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, señora Orfelina. Quiero resumir que estamos discutiendo el punto de la subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Yo no sé si alguien va a volver a hablar, porque.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE GUSTAVO RUZ: Hay dos palabras pendientes. Don Luis Navarro y Javier Gaete.

SRA. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Navarro, tratemos de ajustarnos a los tres minutos. Yo por buen criterio no los quiero apurar pero.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Seré breve. Usted sabe que yo hablo poco, pero mire con respecto al tema de la farmacia, obviamente que no es el punto, estamos hablando de la Unión Comunal, sin duda. Pero yo quiero hacer en breve en algo. Obviamente encuentro toda la razón de que cinco millones es una barbaridad. Segundo, tengo información de que el local de la farmacia tiene varias deficiencias estructurales. Por lo tanto, por ahí escurren aguas servidas en la farmacia eso es algo muy grave. Por lo tanto, una farmacia no puede tener ese tipo de falencias estructurales. Por lo tanto, ya sea, yo no creo que sea un capricho llevarlo a la casa de la juventud sin haberlo pensado antes. Ahora, como dice la señora Orfelina donde esté mejor la farmacia antes de pagar 5 millones yo creo que cualquier parte es mejor que eso, y menos con las fallas estructurales que tiene el Mall donde ocurren aguas servidas en la farmacia, eso hay que revisarlo. Yo pediría, pediría que asistiera al concejo la química, la encargada a la farmacia y nos explicará a todos sus deficiencias como local. Eso alcalde.

SRA. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, Presidente. Primero que todo también referirme sobre el punto durante el tiempo de pandemia se nos hizo saber que las subvenciones iban a estar congeladas, pero también del grupo de concejales que hicimos ver que la subvención a la Unión comunal era algo urgente y necesario puesto que subvención a la unión comunal con respecto a un tema que qué se está tocando? Yo quiero recordar un poco, hacer un poco de historia porque yo hice presente las aprehensiones con respecto al canon de arriendo, cuando se nos dijo que parte de la deuda de la Corporación de Salud y Educación era con respecto al canon de arriendo, lo quiero poner presente para que lo recuerden y poner en evidencia por lo tanto, yo celebro la decisión que ha tomado el alcalde de sacarla del centro comercial Paseo San Bernardo, primero por el canon de arriendo, por un valor que considero excesivo y segundo, porque por aspectos de seguridad, recordemos que ahí se llevó a cabo un robo, por lo tanto, creo que es súper importante que apoyemos esta decisión por el resguardo de los recursos públicos que recordemos que es una de nuestras funciones y también por la seguridad de la farmacia. Así que eso presidente. Gracias.

disculpo. El documento concurre del director de control ayer a última hora del día a la alcaldía y me hizo ver este sistema, insistía en arrojar indicaciones que él conocía como subsanadas, por eso que tomó la decisión de escribir y firmar un documento para realizar la subvención señora Amparo, que yo entiendo que está en su carpeta. No, ya no usamos carpeta, en la tablet se adjuntó un certificado firmado por el señor Director de Control. Le quiero recordar, a lo mejor alguien del Concejo lo recuerda cuando nos tocó entregar la subvención al Centro de Protección de Ancianos de Rosita y Adas tuvimos el mismo inconveniente y también se tuvo que generar un documento anexo firmado por el señor Director de Control, quien es quien nos da el requisito imprescindible para poder aprobar en los términos que el Concejo lo ha acordado. Digo esto porque la obligación para recibir subvención es haber rendido. Nosotros como concejo municipal, a eso le hemos agregado una exigencia extra, haber rendido y haber aprobado, se adjunta el documento, señora Amparo, un documento firmado por nuestro señor Director de Control. Yo quiero informar que la Casa de la Juventud.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Presidente, permítame. Presidente, le puedo contestar el punto, porque como no estamos hablando de la casa de la juventud, sino que el punto de votación es la función de la Unión Comunal, lo que le digo es que efectivamente yo lo entendí así, lo tengo clarísimo porque partí diciendo que yo iba a aprobar esta subvención, porque yo tengo claridad de lo que ocurre ahí, lo tengo clarísimo y lo partí diciendo y que por equidad, precisamente porque otras organizaciones tienen muchas dificultades al respecto, es necesario que quede en acta. Partí diciendo que voy a aprobar esta subvención, quiero que quede en acta lo que acabo de decir. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, señora Amparo. Súper claro. Yo entiendo el punto de aclaración que hace la concejala, pero me es ineludible referirme al asunto del traslado de la casa. Los inconvenientes son que el arriendo estaba sobre cualquier medida al alcance de una comuna con los desafíos de pobreza que tenemos. Vamos a ver en el futuro enfrentar cualquier gasto que atente o que prácticamente signifique una afrenta a los desafíos de pobreza que tenemos. Y sobre eso hay muchos ámbitos de la gestión municipal donde vamos a tener que hacer un análisis profundo y racional de nuestras finanzas. En eso está inspirada la decisión, señora concejala, y yo creo que ustedes están de acuerdo conmigo en aquello. Están de acuerdo conmigo en que en el lugar no es adecuado, no es un lugar ciudadano hoy día en Pandemia, se encuentra en súper difícil acceso, como dijo el concejal Navarro tiene efectivamente problemas sanitarios. Además, nos han cobrado históricamente un canon de seguridad que no cumplen, allí vecinos y vecinas sufrimos robos de más de 80 millones de pesos y Mall pese a cobrar el canon de seguridad, no respondió en nada. Sí, quiero asumir responsablemente y comprometo una reunión técnica con los concejales y concejalas que quieran, asistir con los funcionarios y funcionarias que ejercen funciones la casa de la juventud y en el programa Senda. A mi criterio, es una instalación muy amplia que permite perfectamente convivir todas las funciones, si en una reunión técnica y considerando la opinión de nuestras funcionarias y funcionarios, los profesionales que trabajan allí llegamos a la conclusión de que es necesario corregir y mejorar las medidas que hemos tomado, estoy absolutamente disponible, no vamos a porfiar ni vamos a ser soberbios respecto a la construcción de soluciones, lo dijimos aquí al inaugurar el Concejo, estamos súper disponible a construir diálogo democrático, a llegar a acuerdos y a caminar juntos. Entonces me comprometo, señora Mariela, a una conversación técnica con quien quiera concurrir, por supuesto, usted con los funcionarios y profesionales respecto a las funciones que especifican los convenios de los contratos en aquella

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sometemos a votación la aprobación de la subvención por \$ 8.000.000.- de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Bernardo. En votación. Señora Soledad Pérez Jovanka Collao, Ricardo Rencoret, Roberto Soto, Mariela Araya, Luis Navarro, señora Amparo García, señora Orfelina Bustos. Se aprueba por la totalidad. La campanita se me olvida siempre.

ACUERDO N° 1.386- 20 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar otorgamiento de subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Bernardo, por un monto de \$ 8.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales, Insumos (artículos de librería), pago de servicios básicos y cancelación sueldo de secretaria, así como también costear emergencias producto de la Pandemia Covid 19, entre otros gastos que se generen para el buen funcionamiento de esta organización comunitaria”.-

4.- Aprobación para dejar sin efecto Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 11 de agosto de 2020, correspondiente al aporte municipal de 1.932 UF, con el objetivo de apoyar 52 Condominios de Viviendas Sociales de esta comuna, para postular al subsidio regulado por el D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo denominado Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, según Oficio Interno N° 1.843, de fecha 06 de Agosto 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ : El punto 4 de la tabla debemos aprobar para dejar sin efecto un acuerdo adoptado en la sesión 134 de 11 de agosto del año 2020, correspondiente al aporte municipal de **UF1.932**, con el objeto de apoyar a 52 condominios de viviendas sociales de la comuna de San Bernardo para postular al subsidio regulado en el Decreto N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para el mejoramiento de viviendas y barrios, según el oficio N° 1.843 de fecha 6 de agosto 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Paso explicar el día 11 de agosto nosotros aprobamos un aporte al Programa de Mejoramiento del Entorno en Viviendas Sociales que ascendía a UF1.932, en esa ocasión, el conjunto del Concejo Municipal tuvo a bien aprobar este aporte para una subvención de Serviu a las viviendas sociales y mejoramiento del entorno de 46 Condominios Sociales. Lamentablemente, un error administrativo en el acta se denominó mal a cada uno de los condominios sociales que son beneficiarios y es de rigor administrativo que nos apruebe la corrección primero y después en el siguiente punto el señor Secretario Municipal lea correctamente la denominación de estos condominios sociales y los volvamos a aprobar. Se entiende?

Llamo a votación para aprobar dejar sin efecto el acuerdo Sesión ordinaria **134** de fecha 11 de agosto 2020, correspondiente al aporte municipal de UF1.932 para apoyar 52 condominios de viviendas sociales en la comuna de San Bernardo. Estamos en votación,

efecto Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 11 de agosto de 2020, correspondiente al aporte municipal de 1.932 UF, con el objetivo de apoyar 52 Condominios de Viviendas Sociales de esta comuna, para postular al subsidio regulado por el D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo denominado Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, según Oficio Interno N° 1.843, de fecha 06 de Agosto 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ Punto número 5. Ahora aprobamos correctamente. Llamamos a aprobación del aporte de UF1.932 para apoyar 52 condominios de viviendas sociales en la comuna de San Bernardo, cuya denominación pasa a leer nuestro secretario municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Señor alcalde, señores concejales, señores asistentes. Buenos días.

Los números, o sea, los nombres correctos, como se indica, son los siguientes:

- 1) Condominio Social Siete Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo
- 2) Condominio Social Nueve Los Andes I Comuna de San Bernardo
- 3) Condominio Social Trece Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo
- 4) Condominio Social Diecisiete Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo
- 5) Condominio Social Dieciocho Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo
- 6) Condominio Social Veintitrés Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo
- 7) Condominio Social Veintinueve Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 8) Condominio Social Treinta Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 9) Condominio Social Treinta y cinco Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 10) Condominio Social Treinta y seis Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 11) Condominio de Vivienda Social Villa Los Andes II Calle Av. Padre Hurtado block 14.520 Y 14.530
- 12) Condominio Social E Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 13) Condominio Social H Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 14) Condominio Social I Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 15) Condominio Social J Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 16) Condominio Social K Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 17) Condominio Social L Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 18) Condominio Social M Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 19) Condominio Social N Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 20) Condominio Social Ñ Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 21) Condominio Social O Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 22) Condominio Social Q Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 23) Condominio Social S Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 24) Condominio Social W Villa Los Andes Dos Sector III Comuna de San Bernardo
- 25) Condominio Social X Villa Los Andes Dos Sector III Comuna de San Bernardo
- 26) Condominio Social Seis Villa Andes III Sector Uno Comuna de San Bernardo
- 27) Condominio Social Siete Villa Los Andes III Sector Uno Comuna de San Bernardo
- 28) Condominio Social Once Villa Andes III Sector Uno Comuna de San Bernardo
- 29) Condominio Social Veintitrés Villa Los Andes III Sector Uno Comuna de San Bernardo

- 38) Condominio Social A Dos Villa Los Héroes Sector Uno y Dos Comuna de San Bernardo
- 39) Condominio mi gran esfuerzo
- 40) Condominio Social B Dos Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo
- 41) Condominio Social C Uno Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo
- 42) Condominio Social F Uno Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo
- 43) Condominio Social F Dos Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo
- 44) Condominio Social F Cuatro Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo
- 45) Condominio Social G Uno Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo
- 46) Condominio Social G Dos Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo
- 47) Condominio Social bloque C Uno La Portada Comuna de San Bernardo
- 48) Condominio Social bloque D Cuatro La Portada Comuna de San Bernardo
- 49) Condominio Social bloque H Nueve La Portada Comuna de San Bernardo
- 50) Condominio Social bloque K Once La Portada Comuna de San Bernardo
- 51) Condominio Social bloque N Catorce La Portada Comuna de San Bernardo
- 52) Condominio Social Cristóbal Colón Tres.

SEÑOR ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señoras concejales y concejales *llamo a votación el punto número 5* que ha leído el secretario municipal. Secretario Municipal votación unánime del Concejo, *aprobado el número 5 de la tabla.*

ACUERDO N° 1.388- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar aporte municipal de 1.932 UF, con el objetivo de apoyar 52 Condominios de Viviendas Sociales de esta comuna, para postular al subsidio regulado por el D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo denominado Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, según Oficio Interno N° 1.897, de fecha 13 de Agosto 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 1) Condominio Social Siete Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo
- 2) Condominio Social Nueve Los Andes I Comuna de San Bernardo
- 3) Condominio Social Trece Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo
- 4) Condominio Social Diecisiete Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo
- 5) Condominio Social Dieciocho Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo
- 6) Condominio Social Veintitrés Villa Los Andes I Comuna de San Bernardo
- 7) Condominio Social Veintinueve Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 8) Condominio Social Treinta Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 9) Condominio Social Treinta y cinco Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 10) Condominio Social Treinta y seis Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo
- 11) Condominio de Vivienda Social Villa Los Andes II Calle Av. Padre Hurtado block catorce mil quinientos veinte y catorce mil quinientos treinta
- 12) Condominio Social E Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo

- 21) **Condominio Social O Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 22) **Condominio Social Q Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 23) **Condominio Social S Villa Los Andes Dos Comuna de San Bernardo**
- 24) **Condominio Social W Villa Los Andes Dos Sector III Comuna de San Bernardo**
- 25) **Condominio Social X Villa Los Andes Dos Sector III Comuna de San Bernardo**
- 26) **Condominio Social Seis Villa Andes III Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 27) **Condominio Social Siete Villa Los Andes III Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 28) **Condominio Social Once Villa Andes III Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 29) **Condominio Social Veintitrés Villa Los Andes III Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 30) **Condominio Social D Villa Los Andes III Sector Dos Comuna de San Bernardo**
- 31) **Condominio Social A Tres Villa Cordillera II Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 32) **Condominio Social B Cuatro Villa Cordillera II Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 33) **Condominio Social C Uno Villa Cordillera Sector Tres Comuna de San Bernardo**
- 34) **Condominio Social C Dos Villa Cordillera Sector Tres Comuna de San Bernardo**
- 35) **Condominio Social F Uno Villa Cordillera Sector Cuatro Comuna de San Bernardo**
- 36) **Condominio Social F Dos Villa Cordillera Sector Cuatro Comuna de San Bernardo**
- 37) **Condominio Social G Uno Villa Cordillera Sector Cuatro Comuna de San Bernardo**
- 38) **Condominio Social A Dos Villa Los Héroes Sector Uno y Dos Comuna de San Bernardo**
- 39) **Condominio mi gran esfuerzo**
- 40) **Condominio Social B Dos Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 41) **Condominio Social C Uno Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 42) **Condominio Social F Uno Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 43) **Condominio Social F Dos Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 44) **Condominio Social F Cuatro Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 45) **Condominio Social G Uno Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 46) **Condominio Social G Dos Villa Los Héroes Sector Uno Comuna de San Bernardo**
- 47) **Condominio Social bloque C Uno La Portada Comuna de San Bernardo**
- 48) **Condominio Social bloque D Cuatro La Portada Comuna de San Bernardo**
- 49) **Condominio Social bloque H Nueve La Portada Comuna de San Bernardo**

Aprobación para autorización de acciones correspondientes y destinadas del financiamiento municipal y/o de subvenciones para el caso de las corporaciones municipales, para la contratación de una auditoría externa de la Municipalidad de San Bernardo y de las Corporaciones Municipales, que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera de dichas entidades, de acuerdo a lo señalado en el inciso N°3, del artículo 80 y del artículo 65, letra H de la Ley 18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades según Oficio Interno N° 67, de fecha 17 de agosto de 2020, de la Alcaldía de San Bernardo. Si no hubiese pronunciamientos, yo someto a votación el punto bajo tabla. La señora Orfelina tiene la palabra.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE GUSTAVO RUZ: Señora Orfelina, tiene que encender su micrófono.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Oiga, el informe de Control del segundo trimestre y realmente es preocupante el alcalde, porque están todas las cuentas, sub evaluadas, no sé si ustedes lo han leído, es preocupante. Lo que a mí me llama a reflexionar respecto de este punto es que no hay ninguna consideración económica, cuánto nos va a costar esta auditoría, me imagino que no se ha resuelto qué organismo la va a efectuar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No corresponde, no corresponde elegir un organismo, hay que licitarlo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Bueno, sí, pero hay que licitarlo lógico. Pero para eso, qué recursos tenemos? Eso es lo que yo quiero llamar la atención. Sí es oportuno hacerlo ahora, o bien aclarar primero los recursos que tiene el municipio y después llamar a licitación. Lo veo como un punto de reflexión solamente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE GUSTAVO RUZ: Señor alcalde, Roberto Soto y Mariela Araya están solicitando la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Roberto Soto tiene la palabra. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Mire, esto me parece de muy relevante, porque yo he planteado públicamente y en forma privada la necesidad de hacer una auditoría tanto a la Corporación Educación y Salud como la Corporación de Cultura y también al mismo municipio. Y creo que es importante consignar que esta auditoría debe hacerse para el período completo de la gestión que acaba de determinar porque nadie entendería que después de 11 o 12 años y en este traspaso no se hiciera de esa forma. Todos sabemos que cuando un presidente de la Junta vecinos termina su período y da cuenta económica, la hace del período completo. Y también cuando el presidente de curso de un

administración saliente, yo creo que es muy sano, muy entendible, muy razonable que se haga y siempre vamos a estar a favor de la total y absoluta probidad y transparencia en el uso de los recursos público presidente, así que yo celebro que iniciemos este camino y que lo hagamos ojalá como lo ha planteado, resguardando sus dos principios que para mí me parecen fundamentales, presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quién tenía la palabra?

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE GUSTAVO RUZ: Concejal Luis Navarro, la concejala Mariela Araya y la concejala Amparo García.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Claro. Bueno, que yo solo expresar de que en realidad obviamente, que una administración saliente es de Perogrullo, que tiene que obviamente tener que auditar su administración. Por lo tanto, yo creo que es importante hacerla. Obviamente el período que corresponde, porque todas las administraciones lo han hecho, o sea, yo no creo que sea algo así como que tan novedoso lo que se pidiendo, sino que es una cuestión obvia dentro de las administraciones municipales, yo me recuerdo de la administración de mi padre, señora Orfelina, señor Miranda y la señora Nora tiene que responder también eso es una obviedad. Por lo tanto yo espero que licitemos la mejor empresa y eso solamente decir que es de absoluta obviedad la fiscalización y cómo se llama la auditoría.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra la concejala Amparo García. Estoy bien, sí? Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Inmediatamente, lo que pasa es que tengo problemas de Internet. Yo quiero decirle que cualquier cosa que colabore con la transparencia y con la generar confianza en el electorado, me parece seguro. Usted está en su legítimo derecho de hacer esto, así como cuando se acaben los 8 meses también el municipio tendrá que hacer lo que tenga que hacer. Estoy de acuerdo, yo no le temo a este tipo de cosas, ni menos en un municipio donde existe una dirección de control. No nos olvidemos, no nos olvidemos que este municipio y si hay más gente escuchando, no nos olvidemos que nosotros tenemos una dirección de Control, y que muchas veces nosotros mismos reclamamos contra la dirección de control de qué tanto que nos controla y que tanto que nos tira a las cosas para abajo. Esa es una garantía tremenda que tiene el municipio de San Bernardo, porque como les dije ese día que renunció la alcaldesa Nora Cuevas los municipios no son botines, los municipios son instituciones que trabaja mucha gente, muchísima gente, los funcionarios son de carrera, los funcionarios no están dispuestos a andarse coludiendo por ahí para ganar un botín. Los funcionarios son de planta, de carrera, es gente honorable que ha dedicado su vida entera al municipio. Entonces yo la verdad es que no tengo ningún problema, al contrario, me parece fantástico porque esa es la forma como nosotros debemos devolver la confianza a los electores, que es a quienes nos debemos. Entonces, como yo tengo una responsabilidad fundamental porque

no vamos a hablar de dignidad de las personas solamente cuando les conviene, vamos a hablar de la dignidad de todas las personas, porque yo supongo y espero que este municipio y esta administración que usted le toca hacer solo 7 meses, espero que sea para la dignidad de todos, no para los que a usted le caen bien nomás. Eso espero yo, eso espero de usted que la dignidad de las persona, desde la ex alcaldesa Nora Cuevas hasta la última persona de esta ciudad se respete su dignidad. Muchas gracias, presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias. Señora Amparo Yo quiero recoger valorablemente su intervención, sobre todo por la legitimidad que tiene auditar.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE GUSTAVO RUZ: Señor alcalde, perdón, hay dos palabras pendientes.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quién sería?

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE GUSTAVO RUZ: La concejala Mariela Araya y la concejala Jovanka Collao.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, presidente, también hacerles saber mi absoluta disposición a aprobar esto. Como dijo la concejala Amparo, usted está en su derecho, esto nos va a dar transparencia, nos va a dar tranquilidad, estoy absolutamente de acuerdo y contenta con su determinación de hacer esto, así que cuente con nuestra aprobación absolutamente presidente. Y me quería referir al punto anterior del aporte para vivienda. Me han me han escrito varias personas que bueno, son miles de personas las que están beneficiadas con este gran aporte. Me gustaría solicitarle que se mantenga dentro de la cuenta y que quizás se pueda aumentar este aporte que creó la ex alcaldesa Nora Cuevas, y también bueno, dándole una gran importancia y una gran relevancia a la oficina de vivienda con profesionales tan comprometidos, transformándola en una oficina tan social y con funcionarios tan profesionales. Yo de verdad estoy muy contenta con esta aprobación porque beneficia claramente a miles de San Bernardinos y esto va a ayudar a que las condiciones sean mucho, mucho más dignas y que podamos ir ayudando de a poquito a que la gente viva de una mejor manera. Eso, presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Muchas gracias, señor alcalde, creo que es importante también aclarar algunos aspectos como más técnicos en este sentido, que el reglamento de la Dirección de Control estipula que no todo pasa por Control si no son algunas cosas. Y es lógico, porque control no tiene todo el personal que uno quisiera que tuviera. Por lo tanto, nadie duda de control, sino que no todo pasa por esta unidad. Entonces, en ese caso, las corporaciones tampoco pasa todo por control, nadie duda de la

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra de la concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias, presidente. Bueno, demás está decir que apoyo pero absolutamente el hecho de hacer una auditoría, no solamente por nosotros, como concejales, usted como alcalde, por supuesto, y su iniciativa, sino que por la petición casi unánime de la ciudadanía, yo puedo hablar a través de los ciudadanos de San Bernardo, que no he encontrado una persona de las que me ha tocado conversar o encontrarme que no estén absolutamente a favor de que tendría que haber hecho mucho rato, tendría que haber habido una auditoría en la que la Municipalidad y en la comuna de San Bernardo. Tengo una duda que es ya que se habla que cada alcalde siempre hizo una auditoría de su gestión, no sé, a lo mejor estoy pecando de ignorante, pero siempre estoy abierta a aprender de por qué cada vez que se terminó una gestión de cuatro años, de la gestión anterior no se hizo una auditoría, ya que todos estaban tan de acuerdo y todos apoyaban tanto, por qué no se hizo una auditoría al término de cada gestión? Porque una gestión es una gestión y después viene otra y me imagino que a través de sus cuatro años de gestión pasan muchas cosas y muchas cosas quedan en, no sé, en la nebulosa. Obviamente que yo también estoy de acuerdo que no todo pasa por Control, que nadie desmerece el trabajo de control, de cualquier director de control, vuelvo a incidir que nuestros, cuando apuntamos, no apuntamos fundamentalmente hacia un director o hacia un funcionario, sino que apuntamos hacia la situación global, hacia lo que ocurre, hacia la necesidad de respuesta. Las municipalidades están ahí, las gestiones pasan, los actores de las gestiones se van, las gestiones quedan ahí y tenemos que darles cuenta a nuestros ciudadanos. Por lo tanto, obviamente que la apoyo completamente, concuerdo plenamente con el concejal Soto, con lo que ha dicho y la verdad sea dicha que yo creo que va, cortémosla un poco con el corto pasar, porque un alcalde dada las circunstancias de que se abandonó por las razones que sea una gestión municipal, obviamente tuvo que asumir otro alcalde u otra alcaldesa, en este caso fue un alcalde, así es que esta es en la que estamos. Esta es la realidad, los meses que sean, pocos, cortos o largos son ocho, yendo hacia nueve aclararlo porque gracias a Dios se suman y es una circunstancia. Lo concreto es que ahora el aquí y ahora, porque yo vivo el aquí y ahora y de aquí para adelante, aprendiendo de los errores pasados, pero de aquí para adelante, me vislumbran en un futuro estoy hablando con el alcalde que hay ahora y sobre eso nos tenemos que todos convocar muchas gracias. He dicho presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejalas y concejales. Yo para sintetizar, con todo respeto a las opiniones desde el punto de vista de las solicitudes, lo que quiero antes de hacer la votación, comprometer al Concejo, que haremos un informe y si es necesario lo presentamos en la Comisión de Finanzas, presidido por la señora Orfelina Bustos, concejala, de prefactibilidad, cual el embarque y el alcance en costos y qué es lo que se va a auditar y los términos de referencia de las auditorías que estamos proponiendo, a fin de que el Concejo Municipal las apruebe previamente. Y por cierto que luego de la licitación terminará siendo aprobado en esta misma instancia. Les parece? *Llamo a votar por el punto bajo tabla.* Aprobación para la autorización de la acción administrativa y correspondiente a la definición de financiamiento municipal y/o a través de subvenciones en el caso de las corporaciones municipales, para contratar de una auditoría externa de la Municipalidad de San Bernardo y de las Corporaciones Municipales que evalúe la ejecución presupuestaria y del estado de situación financiera de dichas entidades. *Votamos. Voto unánime, señor Secretario Municipal.*

ACUERDO N° 1.389- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales

Corporaciones Municipales, para la contratación de una auditoria externa de la Municipalidad de San Bernardo y de las Corporaciones Municipales, que evalué la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera de dichas entidades, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3° del Art. 80 y el Art. 65, letra h) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Oficio Interno N° 67, de fecha 17 de Agosto de 2020 de la Alcaldía”.-

INCIDENTES

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pasamos a la hora de incidentes. Quiero pedir autorización al Concejo Municipal, porque durante el Concejo Municipal el dirigente de los Asistentes de la Educación, don Nicolás Díaz, ha solicitado intervenir y yo le dije que lo iba a consultar al Concejo a la hora de incidentes, si es que el Concejo lo autoriza, lo podemos hacer levantando la mano?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No, yo no estoy levantando presidente. Lo que pasa es que me tengo que retirar y tengo un incidente, le ruego si me deja el incidente solo para que quede en acta nada más.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Aprobamos la intervención del dirigente don Nicolás Díaz, Si tienen a bien, pero antes que nada escuchar el incidente de la concejala Amparo García. Les parece? muy bien tiene la palabra concejal Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias Presidente, yo solamente quiero representar a la gente. Es un tema de seguridad ciudadana que quedó pendiente desde mi comisión. Quiero que quede coordinado en el Concejo, es más, el secretario municipal debía coordinar una presentación en el Concejo, y respecto a la reunión que tuvo la alcaldesa, gobernadora y las policías con las comunidades de Los Suspiros, Las Palmas y todo ese sector. Entonces yo creo que eso debemos seguirle el hilo, porque la gente está escuchando esto y en esa reunión este municipio se comprometió a comprarle un auto a Carabineros debido a que el informe de Carabineros no tenía la dotación todavía para habilitar La Campiña. Entonces lo que necesitamos es que esa aprobación que fue institucional respecto al auto para Carabineros para que estuvieran ahí. Sigamos con ese compromiso. Eso, Presidente, es seguirle la huella a eso, la gente de Las Palmas, de Los Suspiros y de todo ese sector está muy expectante con esto. Y espero que nosotros sepamos honrar la palabra que esta institución generó en los vecinos, así que eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Totalmente recogido el punto concejala. Tenemos una particular preocupación por los temas de seguridad. Yo les quiero decir que me reuní con la señora gobernadora con este propósito y ella va a coordinar una instancia con las policías y esta tarde dentro de la agenda de trabajo tenemos una primera reunión, yo aclaro, concejala, que estoy en mi día 6, entonces hay cosas que no hemos visto. Esta tarde tenemos reunión con el equipo de seguridad pública completo, vamos a conocer lo que está en marcha, vamos a hacer los compromisos y yo desde ya me parece de toda racionalidad y

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sobre seguridad.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Si, sobre seguridad. Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Navarro, concejal Soto.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Una consulta técnica con respecto al tema de la participación en la Comisión de Seguridad. Obviamente usted asumió como alcalde y usted era parte de esa comisión, por lo tanto, habrá que elegir otro concejal que esté a cargo también de aquella comisión para suplir el cargo?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo entiendo, concejal, que la señora Amparo está en ese consejo y me respondía a mí en tanto primeras mayorías, lo que significa que debiera asumir en mi reemplazo el concejal o concejala que me sigue en votación, y vamos a hacer la consulta a Jurídica y hacemos el Decreto correspondiente. La señora Orfelina Bustos le correspondería asumir la representación en el Consejo de Seguridad Pública Comunal. Además, prontamente asumirá un nuevo concejal que entiendo que es un concejal que fue en la lista conmigo, todavía no concejal vecino, Bernardo Bustos. Tiene la palabra el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO BUSTOS: Gracias presidente, me quiero referir al mismo punto anterior de seguridad pública. Se hizo alusión respecto de un compromiso que se habría adquirido y habría suscrito la administración saliente. Pero quiero pedir, presidente, que como estamos iniciando un nuevo período, pongamos todo nuestro esfuerzo en esa idea original de un CAI transformarlo en un retén, pero que dada las dimensiones del lugar y poblacional y el alto número de asaltos en el sector, yo creo que tenemos que darle una vuelta, una nueva mirada y poner nuestro esfuerzo en que podamos no instalar un CAI, sino que un retén de Carabineros y lo otro presente que la reunión que se va a hacer para resolver los problemas de seguridad de Las Palmas, Uncer, La Campiña, Los Suspiros, Los Parronales y de todo el sector Rinconada de Nos, que estén presente a lo menos los presidentes de las Juntas de vecinos. Yo creo que tenemos y usted ha dado buenas señales en el sentido que los problemas y las problemáticas comunitarias que se presentan, ya sea de seguridad, salud o educación, mejoramiento de espacios públicos, deben estar presente también, los verdaderos protagonistas de la historia que son los dirigentes. Así que yo pido que también ellos puedan estar presente en una futura reunión, ya sea en forma telemática o presencial, para que ellos puedan exponer realmente cuáles son las problemáticas que viven en cada uno de sus sectores, presidente. Eso en relación al punto anterior. Y respecto de....

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Yo puedo hablar del punto?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A ver, estamos en el punto del incidente de la concejala Amparo García. Luego le daremos la palabra a quien tenga otros incidentes porque tenemos pendiente la intervención autorizada por el consejo de un dirigente de los asistentes de la educación. Entonces damos la palabra al Concejal Rencoret sobre el punto

Carabineros con el General Bassaletti y la gobernadora hacia abajo y por supuesto todos los vecinos concejal Soto, estaban todos los dirigentes participando activamente en esas reuniones y se vio un acuerdo con ellos. Entonces sería bueno que usted se informe cómo son las reuniones y las actividades, usted siempre se ausentó de las actividades, con la municipalidad, con las comisiones, etcétera y le comento que justamente los dirigentes estaban en la reunión y estuvo con ellos también y con ellos se llegó a un acuerdo de una opción de un radio patrulla, un vehículo policial, más rondas Carabineros, etcétera.

Entonces para no dejar tanta cosa así, porque he visto hoy día que hay muchos, se quieren dejar muchas cosas en el aire dando vueltas, entonces creo que ya la vuelta ya pasó, ya hicimos, tenemos un nuevo alcalde y yo les pediría que planteáramos una discusión más objetiva, no tan mirando para atrás y dejando pasar muchos mensajes al aire con poco sustento. Así es que yo creo que hay que hacer el seguimiento de lo que se planteó en estas reuniones con los dirigentes, con Carabineros, con la gobernadora, con el general Basaletti también y los acuerdos que a los que llegaron y los avances, o sea desde el inicio de la problemática al proceso que ha hecho de dos o tres meses junto con Carabineros y con los vecinos, hay mucho avance, hay mucha alegría y las actitudes de los vecinos respecto a la voluntad, muy positivos que se han dado hasta ahora. Entonces el tema del vehículo policial es parte de los acuerdos para más adelante, y eso. Concejal Soto infórmese un poco más respecto a todo el proceso porque es bien interesante, con mucha participación de los vecinos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me permite presidente?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Soto yo le voy a dar la palabra por segunda vez, y le pido como favor especial que sea breve, ya que usted está interviniendo por segunda vez en el mismo punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente, lo que pasa es que tengo derecho a réplica a presidente porque he aludido y uno tiene derecho a réplica.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Derecho corto. Un derecho breve puede ser?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Derecho corto, derecho breve. Si yo creo que el concejal debiera informarse mejor, porque quiero recordar que hace 2 años, 2 años yo estuve en una reunión con 30 dirigentes en la ex 14 Comisaría donde tuvo la alcaldesa y se comprometió a solucionar en seis meses el tema de la comisaría. Bueno, han pasado años y seguimos con el mismo problema. Eso, eso. Y estamos dispuestos a colaborar en la nueva gestión para buscar una solución. Gracias a Presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, hemos escuchado las palabras, recogemos el compromiso.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Alcalde, alcalde, mi replica mire

nosotros entremos al diálogo de seguridad, no ofreciendo soluciones policiales que no dependen de la Municipalidad. El municipio no tiene autoridad sobre las policías, el municipio no tiene autoridad sobre la dotación policial ni sobre los vehículos policiales. Lo que nosotros podemos hacer es colaborar, pedir a las autoridades del Estado que se preocupen más de la seguridad de San Bernardo y comprometernos con los vecinos, desde nuestra seguridad ciudadana y de nuestras particulares facultades en materia de trabajo comunitario propendiendo a la seguridad ciudadana. Pero no existe ninguna condición, yo entiendo la intención de las palabras que se han dicho que van en la lógica de empujar y de apoyar la posibilidad de tener más seguridad policial. Pero voy a repetir, no en contra de las concejales y concejales están diciendo sólo para que nos hagamos entre todos una pedagogía social de cómo funciona el Estado de Chile y los municipios no ponen más Carabineros, no ponen más vehículos policiales, ni defienden las rondas policiales, porque tenemos una policía nacional jerárquica que incluso no necesariamente sus acciones obedecen a los planes del señor intendente, ni necesariamente a los planes de la señora gobernadora. Acogido el punto de la señora Amparo García. Vamos a darle la palabra, por favor, al dirigente que no ha pedido un minuto para intervenir. Se comprometió solemnemente a hablar un minuto don Nicolás Díaz.

SR. DIRIGENTE DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION NICOLAS DIAZ:

Hola, buenas tardes a todas y a todos, agradezco la invitación, estimado alcalde, a este concejo, felicitarlo por la asunción a este cargo, mucha fuerza, sabiduría y corazón que creo que son importantes las tres y colaboración, colaboración de este sindicato que sin duda hoy día los liderazgos colaborativos ante todos nos pueden ayudar a enfrentar de mejor manera, digamos, este confinamiento. Así que ante todo este sindicato, el servicio y colaboración. Este sindicato sin duda tiene varios temas pendientes que confío yo que esta nueva administración nos va a apoyar con la corporación. Pero hoy día resaltar algo que se dijo en un comienzo que tiene que ver con el tema del confinamiento. Hoy día tenemos más de 40 establecimientos educacionales que son recintos cerrados, pero con trabajadores y educadores altamente activos que están trabajando de toda razón, y algunos de ellos de manera presencial y ahí es donde hago la petición sobre todo a salud de que las personas que hoy día están haciendo labores presenciales sea pecado de debilidad, en torno al manejo de las medidas de higiene y protección. Hoy día una persona, Juan Pérez, que trabaja en un establecimiento educacional, no tiene por qué saber cómo, cuánto y hasta cuándo usar un elemento de protección y hoy día nos vinculamos con muchos apoderados, familias que van a los establecimientos, estamos hablando de cientos de familias, sobre todo en la entrega de canastas y en el caso de los rondines que están todos los días ahí, que es importante y relevante para nosotros hoy día que se socialicen, se capaciten, en términos de los protocolos y de los implementos adecuados y mínimos adecuados, para funcionar con tranquilidad. Sentimos nosotros que en la medida en que se dan esas garantías, la gente también trabaja de manera tranquila y sobre todo hoy día, que se requiere un componente voluntario tan alto, esta tranquilidad y claridad respecto a los procesos fortalece también ese trabajo voluntario, esas ganas de aportar, así que es eso y reitero la felicitación, y el compromiso colaborativo de este sindicato. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias. Vamos a acoger, ya se había manifestado el mismo punto por los concejales y tenemos una tarea ahí con las personas que están en las escuelas cumpliendo funciones hoy día y respecto a su seguridad sanitaria y a la educación que tienen que tener en respeto a la condición de pandemia a la que estamos. Y yo quiero abrir la palabra señores concejales respecto a incidentes, entonces

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra en incidentes la concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: En primer término, señalar que al parecer no quedó mi voto de aprobación para las actas. Porque yo estaba así, sin conexión. Lo segundo quiero yo saludar con especial afecto a todos los dirigentes que se han invitado a esta sesión, porque siempre le hemos atribuido la gran importancia social que tienen los dirigentes y su valor en la masa. Cómo los dirigentes conocen su entorno y cómo hacen y se desviven por mejorarlo. Cómo ellos son agentes de la sana convivencia. Cómo son agentes de la ayuda en sus comunidades. Por consiguiente, todo mi afecto y cariño a todos quienes han venido a este concejo. Y lo otro y para terminar, pienso que debiéramos tener una reunión de cultura para empezar a trazar lineamientos respecto de cómo vamos a enfrentar la celebración del Bicentenario. Se nos va a pasar tan rápido el tiempo que no nos vamos a dar cuenta cómo vamos a llegar a febrero, entonces sería bueno ponerlo en tabla, tenerlo en la memoria este gran acontecimiento, a objeto de ir buscando las mejores alternativas para celebrarlo dignamente y como la comunidad San Bernardina también se lo merece. Eso nada más alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, tomamos nota, tenemos la tarea del Bicentenario, señora Orfelina y nos vamos a hacer cargo prontamente de esa tarea comunal. Tiene la palabra la señora Soledad Pérez en incidentes.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias, alcalde, mi incidente concreto es con respecto nuevamente a las irregularidades que siguen ocurriendo en la Villa Yerbas Buenas, hace dos años que yo empecé a trabajar con una vecina que hoy es una dirigente, que es la única dirigente que está activa del Comité de Adelanto de Yerbas Buenas, que está a cargo de la olla común de la Villa Yerbas Buenas, que ha hecho una gestión con los vecinos sumamente interesante y que cada vez se ha sumado más gente a la olla común de dicha dirigente. Pero la verdad yo partí con ella con el tema de la paleta publicitaria, todo el tema medioambiental, la contaminación horrorosa que se producía ahí por el tema de la fecas de las paloma y a través del negocio que había con respecto a esa paleta publicitaria que terminaba desembocando en la presidenta de la Junta que había activa en esos momentos. Esta presidenta fue sacada del directorio junto a todo su directorio, a través de la Contraloría, porque de ahí se fueron sumando otras irregularidades que pudimos demostrar. Le insisto a través la Contraloría y se suspendió for ever este directorio y la presidenta que había ya no tiene ninguna injerencia en ningún tipo de acción, ni actividad, ni nada, hasta nuevas, hasta el próximo año, que van a haber votaciones nuevamente. Pero qué es lo que ocurre, alcalde, que en esa villa, ella se ha tomado constantemente atribuciones con respecto al manejo de la cancha, con respecto al manejo de la sede. Ella tiene a cargo las llaves que organizaciones comunitarias, junto con que se le ha dicho en reiteradas ocasiones a la señora Isabel Gálvez de Dideco, a la señora María Luisa que ha ido y que incluso ha mandado una carta donde dice que la tengo yo, que a mí fue enviada y yo se la puedo reenviar donde dice que no se puede tocar a esa ex presidenta porque hay acuerdos, no sé de qué índole no lo tenemos claro, acuerdos que no tendrían por qué existir porque ella ya no tiene ninguna injerencia en la villa Yerbas Buenas. Ella ya no es nada, de hecho, ella fue censurada por la Contraloría, entonces ella maneja llaves de la cancha, abre la cancha cuando quiere, la cierra cuando quiere, ha insultado en reiteradas ocasiones a esta dirigente, la ha amenazado, la ha confrontado, es una situación bastante insegura, bastante denigrante,

poder abrir y cerrar, porque esa cancha está en muy mal estado, está muy mal estado y han sido los vecinos los que han limpiado, los que se han hecho cargo de esa cancha de para tenerla medianamente presentable, para hacer desayunos y parte de las ollas también de la villa, fue sacado, fue violentado el candado y esta señora ex presidenta puso otro candado y manejó las llaves ella siendo que no tendría por qué. O sea, rompió el candado con la llave que manejaba Dideco y se hizo cargo ella.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Soledad, señora Soledad, usted sabe que yo no tengo el ánimo censurarla, pero si se nos va a alargar mucho el concejo, yo creo que con lo que usted nos ha explicado el punto está hecho.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Okey, yo quisiera. No, yo ya estaba terminando. Y quisiera una respuesta, porque la verdad que a mí me parece tremendamente irregular.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le voy a dar una respuesta. Bueno, en el caso de Yervas Buenas en particular, vamos a seguir haciendo esfuerzos, incluso a lo mejor vamos a buscar un esfuerzo más especializado concejala Soledad Pérez. Respecto a la mediación vecinal que se necesita ahí, porque aquí hay un conflicto, es cierto, y si la mediación requiere que yo vaya, voy a ir concejala a ver que hay un entendimiento entre los vecinos, pero para quienes están en el Concejo y para quienes son una audiencia, deben saber que existe mucho equipamiento público que es de Serviu, que Serviu ha sido lento y no es eficiente en otorgarnos el equipamiento ni a las organizaciones vecinales ni a nosotros. Concejala Soledad Pérez, yo les sugiero la siguiente línea de gestión. Les vamos a pedir a la señora directora del Serviu Metropolitano, que mientras concurre en sus largas gestiones para otorgar el comodato a este municipio o a estas organizaciones sociales que reclaman los comodatos, celebremos un convenio rápido, donde acordemos que ante el posible abandono de la valiosa infraestructura pública, Serviu nos permita al alcalde nombrar un funcionario administrador temporal de aquellos equipamientos que están sin definir en comodato. Por tanto, sigue en manos de Serviu quien lo administra y Serviu por razones legales o de tramitación burocrática, pasan años y no termina de otorgarlo ni a la Junta de vecinos, ni a un club deportivo, ni al municipio, esa transición ha sido muy larga, entonces, lo que le vamos a sugerir, señora Soledad, si a usted, le parece, a la directora del Serviu se le dará un convenio rápido exprés que diga mire, entre que tengamos estos conflictos o alguien ocupe o robe o se deteriore ese equipamiento público que no tiene definición, autorícenos había convenio a nombrar un funcionario municipal administrador de este bien le parece como solución? Parece que sí, porque tienen.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Me parece como solución y se lo agradezco, pero también me gustaría que por favor me informaran de por qué hay acuerdos entre organizaciones comunitarias y una persona que ya no es presidenta de la Junta Vecinal.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Partí, concejala diciéndole que vamos a intervenir sobre el punto. Yo entiendo perfectamente su preocupación y la comparto.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Ok, ok. Ok. Muchas gracias.

las medidas que se están pensando específicamente para San Bernardo, debido a que, según decreto presidencial N° 104 que tiene a cargo nuestra comuna, para mí es sumamente importante para realizar una mesa de trabajo integral. Solicito que se agende una reunión lo antes posible y que esta reunión sea también difundida por los medios para que la comunidad sepa qué medidas de resguardo se tienen que adoptar. Eso, presidente, creo que es súper importante abordarlo, sobre todo en materia de las aglomeraciones que usted se refirió al comienzo de esta sesión. Es importante que abordemos todas las fuerzas para que podamos llegar a una buena coordinación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se acoge entonces, le pedimos una reunión sobre el resguardo de normas sanitarias en Pandemia y Seguridad al General Ricotti y jefe de la Fuerza de Defensa Nacional en la Región Metropolitana, a quién le vamos a pedir que concurra a la comuna de San Bernardo a una reunión con el Concejo Municipal.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Muy bien, gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Mi incidente se refiere a un problema que se generó la Villa San Alberto Hurtado, que queda ahí en la calle José Besa y tiene ingreso por con José Besa y también por Condell, ellos tienen un servicio bueno, el servicio de mantención de las áreas verdes, que es de contrato municipal y históricamente siempre han tenido una buena disposición y colaboración para coordinarse con la persona que hace el servicio de mantención diariamente ahí en la villa, el problema se ha generado presidente porque sin previo aviso, la empresa que se adjudicó la mantención ha instalado, hay una foto ahí sí la pueden ver, instaló sin previo aviso un baño químico lo que no es entendible, y causó sorpresa para la junta de vecinos y para los vecinos, es que ellos siempre han tenido disposición para que la persona que hace la mantención pueda utilizar la infraestructura de la junta de vecinos, decir la sede para el baño o para guardar herramientas también, o para cualquier necesidad que exista al trabajador, entonces ellos están muy sorprendidos y me pidieron que intervenga para que el municipio pueda, o el director en este caso de Aseo y Ornato, hablar con la empresa que esto es innecesario e inútil tenerlo ahí, porque no solamente afecta visualmente la plaza, sino que ellos no están de acuerdo con la instalación y ellos están totalmente disponibles como siempre para dar todas las facilidades a la trabajadora de la empresa de mantención para que pueda usar las instalaciones de la junta de vecinos, baños diariamente sin ningún problema y también para guardar las herramientas, pero no quieren la instalación de este baño químico, así que ellos están solicitando el retiro y manifiestan en forma muy clara la disposición de cooperar y de que esto se solucione, presidente a la brevedad.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, recogido el punto. Tenemos una reunión con ambos prestadores de servicios y una larga y extensas solicitudes de reclamos que tenemos al respecto, pero este punto se hará saber y retirar. No hay problema concejal Soto. Queda la palabra de algún concejal respecto a incidentes? Parece que al concejal Soto le quedaba un incidente?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Tiene la palabra el concejal Luis Navarro.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL SUBROGANTE GUSTAVO RUZ: Tiene que activar el micrófono don Luis, tiene la palabra pedida el concejal Javier Gaete y un incidente la concejala Mariela Araya.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Don Luis Navarro tiene la palabra y el micrófono apagado.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Ahora sí. Bien. Bueno, mi incidente tiene que ver con una información que es que necesitamos yo creo que todos los concejales. En definitiva, es, tiene que ver con la situación financiera y el contrato de la compra de todo nuestro gran bien Municipal que nosotros adquirimos hace un poco tiempo atrás. Que se llama Canelo de Nos. Me gustaría tener un informe sobre cómo está el proceso de compra de eso, los pagos y la logística de uso que hoy día tiene aquel recinto, por lo cual se me ocurre una idea, ya que hablamos de farmacia y como San Bernardo ha crecido fuertemente hacia el lado sur de Nos, quizá generar una sucursal de la farmacia popular en ese recinto que también tiene bastante espacio y bastante cercano a donde ha crecido más que nada San Bernardo, una idea esa. Pero lo anterior, me gustaría recibir un informe sobre, que obviamente coincidamos todos los concejales.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, vamos a elaborar un informe escrito sobre la situación de adquisición del Canelo de Nos, que un modelo bastante complejo, efectivamente, no ha estado exento de problema. Yo entiendo que está programada una reunión nuestra con sus representantes legales y entonces en la próxima carpeta de concejo se adjunta el informe y lo damos en algún punto de la tabla para que el concejo esté en conocimiento don Luis. Tiene la palabra concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, alcalde. Bueno, este incidente tiene que ver con una petición a usted y a la administración Para la revisión de qué tiene que ver con el mensaje que se entrega con el aspecto comunicacional. Hoy día hay un mundo a quien hemos desprotegido o que no estamos llegando con el mensaje municipal que tiene que ver con la gente sordomuda. Quería solicitar que tanto para el Concejo Municipal como para las capsulas y videos que se entregan por redes sociales, podamos contar con una persona que pueda extender el mensaje en lenguaje de señas. Eso es alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Yo valoro mucho el aporte de concejal. Yo creo que lo vamos a acoger. Vamos a tomar las medidas correspondientes, así creo que está haciendo un tremendo aporte a la integración en nuestra comuna. Por lo menos yo lo recojo inmediatamente. Algún concejal por informar? Me ha pedido un minuto la presidenta del Colegio Profesores, intervenir en el Concejo, pero antes de eso voy a comprometer porque también me ha pedido varias palabras, voy a comprometer a la brevedad una reunión con el COSOC, con el Consejo de la sociedad civil, la vamos a tener próximamente y también la vamos a hacer abierta, como la mayoría de nuestras actividades, a las señoras y señores concejales que quieran asistir. Si el Concejo autoriza, le damos la palabra a la señora Presidenta al Colegio Profesores y cerramos el Consejo con esto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si no se preocupe, presidente. Mire, tengo entendido que el auto que se iba a comprar para Carabineros ya está gestionado, entonces no sé si hay alguien de la SECPLA que pueda dar una respuesta.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Lo revisamos, le informamos hoy día a los concejales y concejales, le parece?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Por favor. Porque creo que estaba ya listo prácticamente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pero yo entiendo que el sentido común indica que estamos con ese compromiso asumido.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Eso es. Presidente, gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, Mariela. Tengo autorización del Concejo para dar la palabra a la señora presidenta del Colegio de Profesores. De acuerdo? Ok. De acuerdo, adelante, Pamela.

SRA. PRESIDENTA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE SAN BERNARDO

PAMELA GUERRERO: Muy buenas tardes a todos los presentes y muy en especial al compañero alcalde en el nombre del Colegio de Profesores, nuestros parabienes para que sea exitoso su gestión y en el nombre de la educación pública, por supuesto, mantener siempre el compromiso del Colegio de Profesores en forma muy especial y para ser acotada con el tiempo quiero hacer una presentación, darle a conocer que la hemos elevado ante el Ministro de Educación. De qué se trata? Han sido los profesores a lo largo de esta comuna, de esta provincia y a lo largo de Chile, los que hemos sostenido la columna de la educación en este tiempo de pandemia, con el financiamiento desde nuestros bolsillos de cada uno de los recursos que se necesitan para estar trabajando desde nuestras casas. Por lo tanto, recordarle a este Concejo Municipal, a este alcalde y por favor pedir que nos apoyen en esta gestión ante el ministro de Educación, recordando que en el artículo 19 N°10 de la Constitución, en su inciso cuarto, se prescribe lo siguiente: La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población. En este caso de la educación media, este sistema, en conformidad de la ley, se extenderá hasta cumplir los 21 años de edad. De este precepto y de otros que siguen el financiamiento para hacer el trabajo vía remota, debiese tener una asignación especial para los profesores que estamos trabajando en ella, para las familias, para los estudiantes. Me refiero al costo de Internet, al costo de equipos y de todo lo que se necesita para el trabajo de vía remota, cosa que hasta ahora no hemos tenido y no ha habido reconocimiento. Es como que a los soldados les digan que tengan que ir a la batalla, pero que ellos se compren los pertrechos y en términos, también recordarle al municipio que el 17 de marzo del 2020, en este salón municipal, hicimos un acuerdo con la anterior alcaldesa de que se iba a respetar la legislación en cuanto a lo que son los turnos éticos para los trabajadores municipales y públicos, los profesores, los trabajadores de la educación no estamos obligados a cumplir

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, Presidenta del Colegio Profesores. La hemos escuchado con atención. Nos comprometemos y nos sumamos al colegio profesores, en la solicitud al ministro de que de pertrechos para la educación.

Quiero agradecer la participación de las concejales y concejales, su aporte. Yo recojo la indicación de la concejala Mariela Araya y por tanto antes de la próxima sesión vamos a consultar a cada concejal y concejala si es que van a ser participación presencial o telemática del siguiente concejo. Muchas gracias, gracias a los vecinos, gracias a los invitados. Cerramos la sesión.

Siendo las 13:31 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Leonel Cádiz Soto, como presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE